



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 18 DE ABRIL DE 2018.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA-PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**COORDINADORA DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**CONCEJALAS/ES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular),  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (GM Socialista)  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Domínguez Soler (GM Ciudadanos)

**VOCALES VECINAS/OS:**

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)  
D. José Emilio Franco Uría (GM Partido Popular)  
D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)  
D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)  
D. Javier Capón Rodríguez (GM Partido Popular)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Aguado Hernández (GM Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)  
D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)  
D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)  
D. Carlos Álvarez Guzmán (GM Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (GM Socialista)  
D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)  
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)  
D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)  
D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)  
D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)  
D<sup>a</sup> Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

**SECRETARIA DEL DISTRITO**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Madrid, a las 18:00 horas del día 18 de abril de 2018, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.

La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y recordarles que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutive del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene el auxiliar de información. Advierte que podrán intervenir un máximo de diez personas y por un tiempo máximo de tres minutos cada una de ellas.

Antes de iniciar la Sesión se procede a guardar un minuto de silencio por la última mujer asesinada, víctima de violencia de género.

**A continuación, cuando son las dieciocho horas y diez minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.**

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### **Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 21 de marzo de 2018.**

Todos los GM votan a favor, por lo que el Acta queda aprobada, por unanimidad, en la forma en que aparece redactada.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Propuestas de la Concejalía-Presidencia**

### **Punto 2. Aprobar provisionalmente la relación de situados para la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas del año 2019 en el Distrito de San Blas-Canillejas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009 y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.**

La Presidenta recuerda que en este punto hubo unanimidad en la Junta de Portavoces para pasar a la votación directamente sin necesidad de debate previo. En consecuencia pasa a solicitar que emitan su posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Aprobar provisionalmente la relación de situados para la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas del año 2019 en el Distrito de San Blas-Canillejas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009 y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo”*

**Punto 3. Aprobar provisionalmente la relación de situados de Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública para el año 2019 en el Distrito de San Blas-Canillejas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ordenanza Reguladora de la Ordenanza Reguladora de la Distribución gratuita de Prensa en la Vía Pública de fecha 29 de septiembre de 2008 y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.**

La Presidenta solicita la posición de voto, puesto que en la Junta de Portavoces se acordó pasar a la votación directamente sin necesidad de debate previo.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Aprobar provisionalmente la relación de situados de Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública para el año 2019 en el Distrito de San Blas-Canillejas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ordenanza Reguladora de la Ordenanza Reguladora de la Distribución gratuita de Prensa en la Vía Pública de fecha 29 de septiembre de 2008 y someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.”*

**Punto 4. Aceptar el traslado de los 66 situados aislados en la vía pública -28 de artículos deportivos y 38 de frutos secos y refrescos- en la modalidad de puestos de enclave fijo y de carácter desmontable, de los alrededores del Estadio Vicente Calderón, en la Junta Municipal de Arganzuela, a las inmediaciones del Estadio Wanda-Metropolitano del Distrito de San Blas-Canillejas.**

Respecto a este punto la Junta de Portavoces acordó que no habría debate, pero que al manifestar su posición de voto los diferentes grupos municipales darían una breve explicación del mismo.

Se producen las siguientes intervenciones:

Doña Eva María Sánchez Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta: *“Bien y ahora sí, simplemente decir que ya era hora. Que unos pocos meses después de entrar en el gobierno, estos comerciantes se reunieron con su homóloga en el Distrito de Arganzuela reclamando lo que ahora parece que sí va a poder ser posible. En una segunda reunión, que fue aplazada quince meses después, se les volvió a dar largas. Entonces recurrieron a nosotros que trajimos en el pleno de julio del año pasado, precisamente para dar una medida transitoria que pudiera solventar la incertidumbre con la que vivían esas familias que tienen su modo de vida a través de estas actividades. Ahora, por fin efectivamente se podía hacer el traslado de las licencias que se podía haber conseguido hace unos años y que por tanto eran realmente fáciles de poder ejecutar siempre y cuando se supiera como. Afortunadamente han encontrado el trayecto, nosotros votaremos a favor. Esperamos que no solamente sean los vecinos que se vienen desde Arganzuela para poder realizar aquí sus actividades sino que haya licencias disponibles para otros nuevos comerciantes que quieran dar esas actividades a nuestro distrito. Gracias.”*

Doña Sonia Conejero Palero, portavoz del GM del Partido Socialista, expone: *“Buenas tardes, muchas gracias. Efectivamente hace unos plenos trajimos lo de los situados que venían de la parte de Arganzuela donde estaba el Vicente Calderón, aquí en el Atlético de Madrid, pero también se comentó la posibilidad de abrir esa posibilidad al pequeño comercio de aquí del distrito y que pudieran optar también a ello. Y eso es lo que quería dejar constancia en este*

pleno que vienen los situados pero bueno hemos abierto evidente esa posibilidad a los del comercio del distrito. Muchas gracias.”

Don Juan José Arriola, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, añade: “Gracias Sra. Presidenta. Nosotros opinamos lo mismo. Creemos justo que vengan los puestos que estaban en el Vicente Calderón, pero que también se abra la posibilidad a que bueno algunos vendedores, algunos comerciantes, del distrito puedan tener alguna plaza también en esta zona. Muchas gracias. La posición de voto es a favor.”

Doña Marta Gómez LaHoz, Concejala-Presidenta interviene diciendo: “Me alegro mucho de que la portavoz de ciudadanos crea que si se ha solucionado el tema, desde que se inauguró el estadio hasta ahora, ha sido porque los comerciantes fueron a visitarles o fueron a hablar con ustedes. Muchísimo antes ya habíamos tenido en la Junta del Distrito muchas reuniones con ellos, como expresé en su día, y vuelvo a reiterar ahora, porque parece que vuelve a salir. Nosotros hemos tenido siempre contacto con ellos, siempre les hemos escuchado, siempre les hemos atendido y, de hecho, gracias a eso la Junta del Distrito ya tenía perfectamente preparado, a pesar de la premura con la que se inauguró el estadio, ya tenía perfectamente preparado el darles una continuidad hasta que lo estableciéramos definitivamente de una manera legal. Estas personas no han visto ni un solo día, bueno si pudo pasar algún día fue por muy poco tiempo, interrumpida su actividad y, esa ha sido por la interlocución directa de la Junta con los comerciantes y por el esfuerzo que se ha hecho en el Departamento Jurídico de la Junta para darles una solución, primero temporal y ahora definitiva. En cuanto a abrirlos a otros comerciantes del distrito se ha abierto un período de solicitudes para quien quisiera poder solicitarlo. Ha habido cinco solicitudes y en los situados del mes de julio, estaremos preparados para atender estas cinco solicitudes y abrir cinco nuevos puestos para las solicitudes que hemos recibido. Por tanto la posición de Ahora Madrid es a favor.”

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

***“Aceptar el traslado de los 66 situados aislados en la vía pública -28 de artículos deportivos y 38 de frutos secos y refrescos- en la modalidad de puestos de enclave fijo y de carácter desmontable, de los alrededores del Estadio Vicente Calderón, en la Junta Municipal de Arganzuela, a las inmediaciones del Estadio Wanda-Metropolitano del Distrito de San Blas-Canillejas”.***

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 5. Proposición nº 385102 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando**

- 1) Que la Junta Municipal del Distrito arregle con carácter de urgencia todas las deficiencias existentes en las instalaciones de la escuela de música "Antonio Machado", de manera que se garantice una buena insonorización de las aulas, se repare el sistema de climatización, y se mejore la instalación eléctrica,**
- 2) Instar al Área de Equidad para que inicie los trámites necesarios para trasladar la Escuela de Música del distrito San Blas-Canillejas, a un lugar que permita el buen desarrollo de la tarea educativa y pedagógica de esta Escuela, que a nuestro juicio sería el Palacio de la Quinta de los Molinos.**

Don Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, defiende la iniciativa presentada en los siguientes términos: “Si buenas tardes, Sra. Presidenta. Compañeros, compañeras, vocales. Como bien dijimos el mes pasado y como muy bien ha leído las Sra. Secretaria para evitar repeticiones innecesarias diré que la propuesta va en dos sentidos en primer lugar por necesidad urgente del arreglo parcial porque entra dentro, por lo que nos dijo el otro día usted Sra. Presidenta, iba a ver un arreglo un arreglo integral, nosotros lo que buscamos en este momento es un arreglo

*parcial de la escuela de música, necesario y urgente, de cara al nuevo curso, a esto yo le añadiría a los tres puntos que se han dado como son, garantizar la insonorización, reparar el sistema de climatización en la mejora de instalación poder otorgarle tres aulas más para así quitar la lista de espera que ya sabemos que son de 120 alumnos con los 411 que ya tiene y de esa manera estudio de calidad que se está dando en la escuela pueda llegar al máximo de los alumnos. Por otro lado esto sería de forma provisional ya que lo que se busca es una nueva ubicación para esta escuela que muy bien sería como bien se dice en la propuesta la Quinta de los Molinos, es grande podía caber perfectamente y a la vez no solapa otras actividades que se pretenden del mismo como bien usted sabrá y sabemos todos ya hubo una promesa en el 2011 de llevar allí la escuela y además llueve sobre mojado porque ya hay un precedente en este mismo Quinta de los Molinos estuvo la escuela de Emilio Aragón y tuvo un éxito rotundo, es por ello que solicitamos a todos que aprueben esta propuesta lo primero por necesidad y urgente, permítame que me repita, y en segundo lugar para que se traslade a una ubicación pues mucho mejor que pueda acoger y dé a esta educación de calidad y de cantidad a todo el barrio, nada más y muchas gracias."*

Doña Isabel García Fraile, del GM Ahora Madrid, responde: *"Buenas tardes, este equipo de gobierno es consciente de que las instalaciones del Centro Cultural Antonio Machado sufren un deterioro importante debido al transcurso del tiempo y a la falta de inversión de años anteriores. Las intervenciones de seguimiento que se realizan son claramente insuficientes para resolver las deficiencias que existen, es por eso que se ha solicitado la tramitación de un suplemento de crédito y mediante una inversión financieramente sostenible, para poder acometer en el centro las siguientes intervenciones: remodelación del salón de actos, sustitución de los ascensores y accesos, mejora de la instalación eléctrica, mejora del sistema de climatización, para poder acometer la insonorización de las aulas de la escuela de música es necesario un presupuesto mayor del que se dispone actualmente por lo que deberá ser cumplimentado por un suplemento de crédito o una inversión financieramente sostenible que permitirá su ejecución a lo largo del año 2019.*

*En cuanto a la segunda parte de la propuesta de trasladar las instalaciones de la escuela de música de Antonio Machado al Palacio de la Quinta de los Molinos, informar que se están realizando en la actualidad obras de adaptación y reparación para dar cabida en ese edificio al desarrollo de un proyecto de formación denominado Centro de Creación y Aprendizaje para la Infancia y Adolescencia, desde el cual se pretende promover la reinserción laboral. Por tanto resulta imposible el traslado de la escuela de música a la Quinta de los Molinos. Este palacio albergará un ambicioso proyecto de programación infantil y juvenil y contará con una ludoteca, un auditorio, salas de exposiciones y aulas donde serán impartidos talleres y una cafetería, la cafetería que será conocida como la Quinta Cocina, contará con un espacio reservada a la gastronomía y a la inserción de los jóvenes. La Quinta Cocina cumplirá una doble función, abrirá al público para dar servicio a los usuarios del centro y a los visitantes de la Quinta y lo más importante formará a jóvenes como camareros, camareras y ayudantes de cocina para obtener la capacitación necesaria que facilite su inserción laboral y por supuesto sin perder de vista su principal objetivo y es que los vecinos y vecinas de nuestro distrito puedan disfrutar de todo lo que la Quinta ofrece disfrutando de las extensiones de su arbolado, de los almendros que se han convertido en la atracción estrella de este parque durante los meses de febrero y marzo y de toda la zona de carácter agrícola.*

*Nos gustaría aclarar el tema de la insonorización pues acometer una obra de estas características para trasladar la escuela nos parece innecesario, por lo tanto nos gustaría proponer al grupo socialista una transaccional, si es por insonorización eliminar el punto 2 y si es por traslado eliminar la insonorización y el traslado a la Quinta de los Molinos, y claro si se van a acometer las obras de insonorización en el Centro Cultural Antonio Machado., suprimir el punto 2 porque entonces no tendría sentido el traslado y si se vota por el traslado, eliminar la insonorización del Centro Cultural Antonio Machado y el traslado a la Quinta de los Molinos porque ya hemos visto que no es posible."*

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, responde: *"Vamos a ver eso no es un enmienda transaccional, eso es una enmienda en toda regla, donde usted nos propone que suprimamos. Las enmiendas se presentan en tiempo y forma. Esto no es una transaccional, ustedes lo que nos están pidiendo es que retiremos parte de nuestra propuesta que ahora ya no tiene cabida."*

Doña Isabel García Fraile insiste: *"Es que la misma propuesta es contradictoria. Estáis solicitando el acondicionamiento del Centro Cultural Antonio Machado acometiendo obras de insonorización y a la vez estáis instando a que se traslade la escuela de lugar."*

Doña Mercedes González Fernández, vuelve a responder: *"Es absolutamente compatible y más teniendo en cuenta la capacidad de gestión que tienen ustedes, por un lado es adecuar, adecuar y darle dignidad a la escuela de música que está literalmente encajonada en un centro cultural y mientras ustedes realizan esos trámites y los niños*

*pueden tener una cierta calidad en su educación musical, trasladarlo a la Quinta de los Molinos que a nosotros no nos parece tan disparatado. Es verdad, es cierto, que el gobierno de la transparencia y de la participación ha decidido fruto de la Alcaldesa Manuela Carmena que hacer directamente en la Quinta de los Molinos. Ustedes hacen procesos de participación para todo menos para la Quinta de los Molinos que ha sido el capricho de la Alcaldesa de Madrid como por cierto el Palacio del Capricho.”*

La señora Presidenta toma la palabra para señalar: *“Yo creo que esto está trascendiendo un poco el debate sobre la transaccional. Evidentemente no aceptan la transaccional, sigamos”*

A continuación se inicia el turno de intervención de los diferentes GM.

Doña Eva María Sánchez Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta: *“Entendemos la petición del Grupo Socialista. La entendemos como razonable. Lamentamos que las limitaciones de gestión estén dando al traste con la calidad de una enseñanza que en su ámbito musical también es necesaria y todos los vecinos de nuestro distrito tienen derecho a ella. Sabemos las condiciones en las que se encuentran. Es obligación de los gestores viabilizar las fórmulas para atender a que las calidades de servicio sean las adecuadas, las óptimas, las deseadas, las esperables y sobre todo aquellas a las que se han responsabilizado. Ustedes tienen una responsabilidad de gobierno mantener o incrementar los niveles de calidad. Por lo tanto votaremos a favor de los dos puntos porque es cierto que si se quieren poner la bandera de gobierno de transparencia debería de mantener también ese post de transparencia y ofrecer una información sobre determinados proyectos a todos, no quedárselos para ustedes y levantar la liebre cuando les conviene. Por otro lado del tema de la participación, pues lo mismo que ha dicho la concejala del Partido Socialista, para cuando a ustedes les conviene y solamente escuchando para cuando a ustedes les conviene. Lo siento, pero en este caso apoyaremos en ambos puntos al Partido Socialista, porque consideramos que es lo mejor para el desarrollo y la continuidad de la enseñanza musical en nuestro distrito y esperamos que las obras se puedan acometer a la mayor brevedad posible y con la mayor calidad posible. Gracias.”*

Don Juan José Arriola, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, señala: *“Si gracias Presidenta. Como todos sabemos, y ya se ha dicho aquí, la escuela de música está en el Centro Cultural Antonio Machado, que es el centro mayor de Madrid de los que gestionan los distritos. Los problemas a los que se refiere la propuesta del Partido Socialista son problemas estructurales del Centro Cultural Antonio Machado, excepto lo de la insonorización. Es verdad que tiene la escuela de música una insonorización que a lo mejor no es la ideal y habría que mejorarla de alguna manera. Es verdad que es resto de la propuesta, lo que es climatización e instalación eléctrica forma parte de los temas del Centro Cultural Antonio Machado. Es el más antiguo del Distrito de San Blas, tiene treinta y tantos años. No piensen que es que hasta ahora no se han hecho reformas. El Centro Cultural Antonio Machado ha llevado muchísimas reformas y cada día hay que actualizar porque sobre todo en cuestión de corriente eléctrica, pues hoy día hay muchos más elementos electrónicos y mucha más carga eléctrica con lo cual habrá que reforzar y mejorar. Eso es algo que deben hacer ustedes y que la escuela de música puede seguir allí. Es verdad que la escuela de música tiene un espacio pequeño. Creo que el Machado, como ya digo, es un centro grande que se puede ampliar. Si hay que hacer obra, que se haga.*

*Lo que no entiendo mucho es que el Partido Socialista proponga que la escuela de música se lleve al Palacete de la Quinta de los Molinos. No entiendo como ellos no saben que la Quinta de los Molinos ya está destinada a otra cosa por el equipo de gobierno. Yo entiendo que a ustedes, a los demás no, pero a ustedes que les informen de lo que están haciendo. Creo que es una falta de consideración enorme.*

*Por otro lado yo también le voy a proponer una transaccional. A mí me parece muy bien que la escuela de música esté en el centro cultural. Está en su sitio, está en un centro cultural, allí la cultura, los niños, los jóvenes, los adolescentes deben de empezar a acostumbrarse a los centros culturales. El centro cultural está bien comunicado con metro, autobuses y además está en unas calles amplísimas donde los padres no tienen problemas de pararse para dejar y recoger a sus hijos. Nosotros proponemos que si es verdad que hay esa demanda, que creo que sí, porque creo que la escuela funciona muy bien, y yo me alegro, lo que hay que hacer quizá es crear otra escuela de música en otro lugar del distrito.”* La Sra. Presidenta le indica que tiene que ir concluyendo, diciéndole: *“Tienes que ir concluyendo como bien indica nuestro gigante reloj cronómetro.”* Don Juan José Arriola finaliza añadiendo: *“Perdón tiene usted razón, ofrezco una transaccional al grupo socialista para decir que la escuela de música del Machado se quede donde está y si hace falta para facilitar a otros vecinos del distrito se cree otra escuela donde haya espacios municipales. Gracias.”*

El GM del Partido Socialista acepta la enmienda transaccional.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, en el segundo turno de intervención del grupo proponente añade: *“En primer lugar a Ciudadanos agradecerle el apoyo. Espero que ese apoyo se traslade a la moción de censura de la Comunidad de Madrid a Cristina Cifuentes. En segundo lugar me alegra que el gobierno, después de tres años, sea consciente de las deficiencias, y vaya a hacer una serie de remodelaciones. Pero las IFS que nos plantean para el 2019 serían IFS 2018, no entiendo porque tienen que ser IFS 2019, si no hemos entendido mal, dentro de la insonorización de esta sala. Con respecto a la Quinta de los Molinos, se iba a inaugurar en febrero de 2018 un proyecto. En el Debate del Estado de la Ciudad de 2016, ya Manuela Carmena nos contó lo que iba a hacer en una sala en honor de César Cor, cumpleaños de niños. Ahora va a ser un Centro de Creación para la Infancia y para la Adolescencia que efectivamente nosotros, no porque nos lo haya contado el gobierno de Ahora Madrid Sr. Arriola sino porque hemos pedido el proyecto, mi compañera Mar Espinar ha pedido el proyecto, y ya hemos visto que han distribuido hasta el último centímetro cuadrado de ese Palacio sin contar con nadie, como se ha hecho en el Palacio del Capricho. Evidentemente son proyectos que el gobierno decide en su legitimidad de gobierno y que los demás que estamos en la oposición le recuerdo, tenemos derecho a oponernos y oponernos en los mecanismos y en los instrumentos que tenemos. Si nos dejan visitar el palacio, palacio al que estoy teniendo tantos problemas como para visitar el palacio del Capricho, que llevo dos meses solicitando la visita y no se autoriza por parte de la Delegada de Cultura, Manuela Carmena, y su jefe de gabinete. Dicho esto nos parece un emplazamiento estupendo en la Quinta de los Molinos. Nos parece que en ese Centro de Creación para la Infancia y la Adolescencia estaría muy bien una escuela de música y que no estaría mal. Porque tengo que decirle, Sr. Arriola, que usted tiene experiencia en esto, que las escuelas de música no están en los centro culturales, las escuelas de música están en las escuelas músicas y los centros culturales están en los centros culturales, y si quiere hacemos una visita por los distritos, si quiere se lo enseñó. Ustedes mismos, en las visitas que tuvo con la Concejala Almudena Maillo, la propia Concejala Almudena Maillo, se comprometió en sacar esa escuela de música encajonada en un centro cultural y ahora vengán a decir que está fantástico tener una escuela de música encajonada en un centro cultural.*

*Dicho esto vamos a llegar a un consenso porque la cuestión es que existe una lista de espera, existe una demanda, existen grandes profesionales en esa escuela de música, que podrían dar mucha más educación musical a los vecinos de este distrito y no se está dando. Además las condiciones en las que están dando su actividad pedagógica deja muchísimo que desear, no solamente por la temperatura a la que esos niños están recibiendo sus clases, sino por la falta de insonorización y por los graves problemas de electricidad que tienen fruto como usted bien ha dicho de las deficiencias estructurales de ese centro cultural. Muchas gracias.”*

La Sra. Concejala responde: *“Muy bien muchas gracias. Yo recuerdo a Mercedes que habéis aceptado un transaccional en la cual el primer punto se reconvierte en que la escuela de música se quede en el Antonio Machado. Es un poco contradictorio que se quede en el Antonio Machado con decir todas las penalidades y penurias que tiene la escuela de música ahí. Estoy mucho más de acuerdo con la transaccional que con la propuesta inicial, porque yo si encuentro una contradicción importante en hacer una obra de insonorización, que es una obra si se hace bien francamente es muy cara, y acto seguido o a la vez ir gestionando el traslado de la escuela de música a otro lugar. Verdaderamente me habría resultado muy difícil votar a favor de ambas cosas. En cualquier caso como la transaccional lo que quiere decir es que se adecue esa escuela de música y a la vez que se encuentre un buen emplazamiento para una nueva, pues vamos a votar a favor. Respecto a lo que ha comentado el portavoz del Partido Popular, en el sentido de que nosotros dábamos más información al Partido Socialista que al resto de grupos políticos, eso es rotundamente falso. Desde luego por parte de esta Concejalia de ninguna manera, siempre que se ha trasladado un informe, lo haya pedido el grupo político que lo haya pedido, se ha trasladado a todos los grupos políticos inmediatamente. Yo no concibo dar ningún trato de favor a un grupo político frente a otro y mucho menos cuando insistimos siempre en ello, pero bueno, no compartimos gobierno con el partido socialista, simplemente llegamos a un pacto de investidura en un momento dado y después hemos llegado a diferentes acuerdos o pactos a lo largo de legislatura, pero no formamos parte del mismo equipo de gobierno y por supuesto el grupo del partido socialista es tratado exactamente igual que el resto de los grupos en cuanto a transmitir información se refiere. Pasamos a ver posición de voto, recuerdo que lo que estamos votando es la propuesta con la transaccional.”*

La Sra. Secretaria informa que el primer punto de la proposición con la enmienda transaccional aceptada quedaría como estaba redactado, y que en el segundo la redacción quedaría como: *“instar al área para que se inicien los trámites necesarios para crear una nueva escuela de música en el Distrito de San Blas-Canillejas en un*

lugar que permita el buen desarrollo de la tarea educativa y pedagógica de esta escuela”, suprimiendo la referencia que contenía la redacción inicial a la Quinta de los Molinos.

Producida la votación, todos los grupos municipales votan a favor.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“PRIMERO.- Que la Junta Municipal del Distrito arregle con carácter de urgencia todas las deficiencias existentes en las instalaciones de la escuela de música “Antonio Machado”, de manera que se garantice una buena insonorización de las aulas, se repare el sistema de climatización, y se mejore la instalación eléctrica,*

*SEGUNDO.- Instar al Área de Equidad para que inicie los trámites necesarios para crear una nueva Escuela de Música del Distrito San Blas-Canillejas, en algún lugar que permita el buen desarrollo de la tarea educativa y pedagógica de dicha Escuela “*

**Punto 6. Proposición nº 385141 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área competente para clausurar, de forma inmediata, el vertedero ilegal del Camino de Ambroz y realizar una limpieza exhaustiva del entorno para devolver a este espacio natural a su estado inicial.**

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, vocal vecino del GM del Partido Socialista, defiende la proposición ayudándose de una presentación y explicando: *“Como ustedes saben en el camino de Ambroz a Coslada anteriormente era un vertedero ilegal o clandestino, donde la gente llevaba los escombros a esa zona de manera descontrolada, últimamente el camino de Ambroz a Coslada se ha cerrado con un tapón de arena con lo cual solamente se permite el paso a las naveas que existen en el camino, pero el vertedero no se ha cerrado sino que se ha trasladado hacia el margen derecho de la M-40 entrando por el lateral del camino de Ambroz. Esta es la entrada donde entran las furgonetas, camiones y demás. Anteriormente para impedir el paso a esa zona había dos monolitos de piedra con una cadena que impedía el paso de los vehículos a motor solamente se podía entrar por un paso. Nuestra propuesta consiste en dos cosas, primero clausurar el vertedero, impedir el paso de estas furgonetas y de coches particulares para el depósito de escombros de manera descontrolada e ilegal como anteriormente existía. Se puede hacer mañana mismo solamente es poner una valla de piedra con una cadena que impida el paso de los vehículos. Posteriormente, una vez que se haya conseguido que la gente no vaya allí, proceder a la limpieza. Se podría hacer de una manera muy fácil, porque en el mismo camino de Ambroz la tercera nave está ocupada por un retén de FCC de limpieza, con lo cual tampoco hay que desplazar vehículos desde muy lejos, esa es la propuesta que traemos al pleno, nada más muchas gracias.”*

Don Agustín García Zahonero, del GM Ahora Madrid, e nombre del equipo de gobierno, responde: *“Buenas tardes a todos y a todas, gracias por asistir al pleno del distrito. Efectivamente la problemática de esta zona es de enjundia, porque es una zona que está dentro de la ordenación de la nueva centralidad del este y está integrada por parcelas de titularidad privada. Eso lo complica todo. Según el catastro a la altura del Camino de Ambroz a Coslada existe una serie de caminos a los que se accede efectivamente como hemos visto por diferentes vías. Hay una que se ha tapado, pero han buscado la vuelta para seguir utilizando esa zona inadecuadamente. Así mismo se ha observado que a la altura del número 30 del camino de Ambroz a Coslada hay una parcela, también de titularidad privada, como todas ellas, que se está utilizando como depósito provisional de residuo. Puede llevar un poco a confusión también esta otra zona con respecto a estas otras porque la están utilizando como trasvase de residuos. Llegan allí los volquetes pequeños vuelcan allí entonces luego llegan los camiones grandes recogen los residuos y los llevan ya a las escombreras oficiales. También hay almacenamiento de estos contenedores, con cual puede haber un poco de controversia con eso, aunque efectivamente lo gordo y lo problemático está en las otras vías una de ellas ya tapada. En estas últimas inspecciones realizadas por el área de medio ambiente se han elevado las correspondientes actas y denuncias relativas a la parcela que mantengan las debidas condiciones de higiene y de ordenación con el fin de iniciar los correspondientes expedientes disciplinarios al ser parcelas de propiedad privada el propietario se tiene que encargar del buen estado mantenimiento de sus parcelas y uso adecuado de las mismas. Los servicios de inspección continuarán realizando las labores de observación de la zona y adoptarán las*



*medidas oportunas para evitar la existencia de estos puntos de vertidos incontrolados. Respecto a esta área, ya hubo un propuesta, por la Mesa de Medioambiente de los Foros Locales con la recuperación de esta área como una zona protegida medioambientalmente y de desarrollo de la misma como tal para ser un ejemplo y una zona más en Madrid con una capacidad verde y con unas características singulares de flora y fauna que caracterizan esta zona por su nivel de agua en las lagunas. Sería importantísimo que en esta labor y este reordenamiento de la nueva centralidad del este pues se nos apoyase y no hubiera ninguna pega en recuperar estos terrenos para la ciudadanía y para el bienestar de la ciudad."*

Se inicia el turno de intervención de los diferentes grupos municipales.

Doña Paloma López Añoover, del GM de Ciudadanos, expone: *"Buenas tardes Sra. Presidenta, Concejales, señores vocales, vecinos y vecinas que nos vienen hoy a ver, vamos a pedir una trasnacional: proponemos que se elabore e implante un programa de medidas que evite el mal uso que se está haciendo del espacio conocido como Camino de Ambroz que complementa las labores de limpieza de dicho espacio que fueron aprobadas en el pleno anterior"*

El grupo proponente no acepta la enmienda transaccional.

Doña Paloma López continúa su intervención diciendo: *"Las personas que han visitado el vertedero de Ambroz, entre ellas yo, hemos comprobado la cantidad que hay de escombros, neveras, lavadoras, tubos de hierro, bueno hay de todo. Quiero decirles que es una vergüenza tener este sitio en condiciones tan lamentables. Hay que tomar una solución lo antes posible para evitar que sigan utilizando ese vertedero y poder disfrutar de ese espacio tan maravilloso que tenemos, como se quedó el mes pasado cuando se trajo por la Mesa del Foro del Medioambiente que esas lagunas las puedan disfrutar todos los vecinos que quieran verlo porque es una maravilla, nada más gracias"*.

Don Juan José Arriola, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, señala: *"Gracias Presidenta. Solamente, voy a ser muy breve, voy a destacar dos puntos, uno el que ha dicho Carlos, creo que lo primero que hay que hacer es cortar la entrada, si se sigue permitiendo que los vehículos puedan entrar allí va a seguir estando igual por mucho que se limpie, y otra cosa que quiero destacar, lo que ha dicho Guti también, es que hay terrenos privados, y también hay que reclamarles a los dueños, que son los responsables, y que tienen que ser ellos los que mantengan limpios su parcela. Con lo cual creo que la proposición debe de ir por ahí, primero impedir que pasen los vehículos, excepto los que tienen empresas o particulares que tienen sus solares con actividad en esa zona y que no pueda entrar nadie más, porque no sabemos los vertidos pueden ser escombros, enseres pero a lo mejor también puede haber vertidos peligrosos que no se deben verter, de todas maneras contaminan, simplemente quería decir eso, muchas gracias."*

En su segundo turno de palabra Don Carlos Manuel Matilla, del GM del Partido Socialista desea añadir: *"Guti tiene mucha razón en el tema de las empresas privadas que están el Camino de Ambroz. Realmente hay una empresa de contenedores que hace eso, pero las imágenes que traemos son de los aledaños. Es verdad que es una empresa privada y se tienen que responsabilizar de su actividad económica pero lo que estamos poniendo en las imágenes no forma parte del mismo Camino de Ambroz sino que son los aledaños y eso, como bien han dicho los demás miembros del pleno es fácil, es cerrarlo e impedir que pasen, y luego hacer una limpieza. Está claro que las actividades económicas se tienen que responsabilizar de su actividad, nada más muchas gracias."*

Se da paso a la votación.

Todos los grupos municipales votan a favor.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Área competente para clausurar, de forma inmediata, el vertedero ilegal del Camino de Ambroz y realizar una limpieza exhaustiva del entorno para devolver a este espacio natural a su estado inicial. "*

**Punto 7. Proposición nº 387556 presentada por D<sup>a</sup> Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a quien corresponda la elaboración de un informe sobre la competencia de conservación y mantenimiento de las aceras, jardines, zonas terrizas, mobiliario urbano y alcorques en la UVA de**

## **Canillejas, e instando al órgano competente a la rehabilitación de todas las zonas en mal estado en el barrio de la UVA de Canillejas.**

Doña Paloma López Añover, de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición apoyándose en una presentación con imágenes y diciendo: *“Hace una década que se trajo a este pleno una proposición parecida aprobada por todos los grupos: Es el barrio más abandonado por las Administraciones de San Blas-Canillejas y apenas han hecho nada para solucionar la problemática del barrio. Las zonas interbloques que hizo el IVIMA, actualmente se llama la empresa IRIS, están en situación deplorable, las aceras, jardines, zonas terrazas, mobiliario urbano y alcorques, el parque de Antonio Palacio que también está abandonado y eso es responsabilidad de ustedes. Igualmente, a pesar de aprobarse en este pleno poner una placa del arquitecto Antonio Palacios en dicho parque, todavía está sin ponerse. Esperemos que no tarde 25 años más. Además sería necesario construir una acera y ajardinar el paso al colegio público de Alameda y al CEPA de Canillejas. Estos edificios son dependientes de la Comunidad por lo que pónganse en contacto con ellos para hacer que la entrada al colegio sea mucho mejor. Es una pena que este barrio de Canillejas conocido como la UVA esté en estas condiciones tan deplorables. Desde nuestro grupo municipal Ciudadanos solicitamos que se pongan de acuerdo todos los órganos competentes para la elaboración de un informe sobre la competencia de conservación, mantenimiento de este barrio. Gracias.”*

Doña Rosa María Rivero Gómez, del GM Ahora Madrid, en nombre del equipo de gobierno, responde: *“Buenas tardes a todas y a todos. Las zonas interbloques de la UVA de Canillejas se urbanizaron en el 2009 con los fondos del Plan E. Los accesos al colegio público Alameda y al CEPA de Canillejas, esos terrenos son del IVIMA y nosotros ya llevamos mucho tiempo diciéndoles que nos los cedan para poder trabajar sobre ellos, pero no nos los ceden. No tenemos ninguna competencia, no podemos participar porque esa zona pertenece al IVIMA. Lo mismo que pasa con los solares de la Plaza Cívica, que ya llevamos mucho tiempo que el IVIMA los ceda al Ayuntamiento para poder actuar sobre ese terreno. El Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y el Área de Gobierno de Medio Ambiente vienen resolviendo las incidencias que van surgiendo con cargo a los contratos que tienen suscritos al efecto y que se comunican con el sistema AVISA o por el sistema de sugerencias o reclamaciones o por instancias en la Junta Municipal. A parte de estas intervenciones de gestión ordinaria el Área de Gobierno de Medio Ambiente está realizando actualmente las siguientes actuaciones, se ha realizado la poda de 19 unidades de Pinos Pinea, se han plantado dos unidades de Safor Ajapónica, en la actual campaña de plantación, está previsto el desbroce de todas las zonas ajardinadas durante la presente primavera, existen algunas parterres y alcorques que no están incluidos en la relación de zonas verdes conservación municipal pero está prevista una vez que se compruebe que se trate de espacio público municipal. Se está estudiando la posibilidad de ajardinar los accesos al Colegio Público Alameda y al CEPA de Canillejas, se están realizando actuaciones puntuales de conservación y mantenimiento esta zona es difícil conservación por sus características y usos precisándose de una intervención o rehabilitación integral en la que intervengan todas las áreas competentes.”*

La Presidenta abre el turno de intervención de los grupos municipales.

Doña Esther Mediavilla Melgares, del GM Socialista, expone: *“Buenas tardes a todos y a todas. Yo quería saber a qué terrenos aledaños se refiere enfrente del CEPA o en el colegio Alameda. Si te refieres a la huerta de enfrente del colegio Alameda, bueno pues es que nosotros hace tiempo trajimos una proposición referente al huerto y al paso de servidumbre y todo esto y comentó la Sra. Concejala que esos terrenos eran privados y que incluso se podrían despropiar y ahora estas diciendo que son del IVIMA, entonces ¿en qué quedamos?”*

Doña Rosa María Rivero responde: *“Bueno yo lo que tengo aquí, lo que nos han comentado el personal técnico es que esos terrenos son del IVIMA. Yo vivo en esa zona, llevo viviendo allí muchos años, y esos terrenos eran del IVIMA, desde luego eran del IVIMA, porque allí estaban asentado lo que eran la antigua UVA de Canillejas y esos terrenos eran del IVIMA. Yo creo que todavía siguen siendo del IVIMA, pero como vocal de Ahora Madrid no puedo asegurártelo, porque no tengo la información.”*

La Sra. Presidenta añade: *“El informe nos dice que son del IVIMA. Tendría que revisar el acta para saber a qué me pude referir yo cuando dije que eran privados, lo revisaremos. De todas formas si quieres continuar.”*

Doña Esther Mediavilla finaliza su intervención diciendo: *“No simplemente era la duda esa, que en su momento dijisteis que era de titularidad privada y ahora decís que es del IVIMA, entonces surge la duda”.*

Sra. Presidenta: *“Yo creo que para ordenar el debate en nuestro turno de réplica intentamos aclarar esto.”*

Don Juan José Arriola, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, señala: *“Gracias Presidenta, miren ustedes, en el año 2009, en octubre creo concretamente, siendo alcalde Alberto Ruíz Gallardón, se llevó a cabo la reurbanización integral de las zonas interbloques de la UVA de Canillejas. Se crearon paseos pavimentados y zonas estanciales, se acondicionaron las zonas verdes realizando plantación de arbustos y arbolado, se retiraron unas pasarelas que impedían a estas zonas de interbloques de vehículos de emergencias y se asfaltaron también los aparcamientos en superficies de esta zona, se instalaron recintos infantiles y todo tipo de mobiliario urbano, papeleras, bancos, mesas, etc. Yo les puedo asegurar y con esto creo que les voy a sacar de su duda es que si dicha reurbanización se llevó a cabo fue porque el Ayuntamiento ya había recepcionado estos espacios. En estos momento no duden ustedes que los espacios interbloques de la UVA de Canillejas son municipales, porque igual que ahora para hacer cualquier obra el área exige que sean municipales, siempre ha sido así, sino no se hubiera hecho, sino no se hubiera reurbanizado. Es verdad que queda una parte de la UVA de Canillejas por reurbanizar, que es la zona que está la C/ Esfinge y la C/ San Faustino, y esto que está saliendo aquí, que no es propiamente la UVA de Canillejas, sino que es los edificios esos que están en la esquina donde tiene su sede local la Amistad de Canillejas. Eso no se rehabilitó, eso está pendiente y lo que digo entre la C/Esfinge y la C/ San Faustino, eso queda por reurbanizar, pero lo demás está reurbanizado. Por tanto estos bloques son municipales no cabe la menor duda. Lo único que hay que hacer es conservar mantener y limpiar, cosa que ustedes no hacen. Miren los arbustos debajo están las hojas metidos entre ellos, es verdad que hay arbustos que han desaparecido que se han perdido y arbolado, pónganlo, repóngalo que eso es mantenimiento y conservación. Que me perdone la compañera Paloma, pero de reurbanización nada de nada. Mire cómo está el pavimento lo pueden ver ustedes, está perfecto, ¿qué hace falta? Mobiliario urbano, claro que está destrozado las papeleras hay algunas que salen con unas astillas que como un niño ponga la mano ahí se clava la tabla esa, eso si hace falta, hace falta limpiar todas las zonas terrizas y los paseos. Termino, limpieza y mantenimiento es lo único que necesita la UVA de Canillejas. Muchas Gracias.”*

Doña Paloma López Añoover, de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, utiliza su segundo turno de palabra para añadir: *“También que me perdone a mí el Sr. Arriola, pero que me diga que no necesita un mantenimiento todas las aceras y todas las fotos que están destrozados, pues me parece que no ves bien entonces, (se escuchan algunas voces de fondo) Nosotros lo que solicitamos a todos los órganos competentes ya sea el IVIS, ya sea la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento, el que sea, que se pongan de acuerdo y que este barrio, que está tan dejado por todas las administraciones, pueda volver a su estado como cuando empezaron a hacerse los bloque y las aceras. Eso es lo que pedimos por favor nada más, que se pongan ustedes de acuerdo y que se hagan las cosas bien hechas. Gracias.”*

La Sra. Concejala finaliza el debate diciendo: *“Muy bien muchas gracias. Yo simplemente voy a añadir que el vocal del Partido Popular saca pecho sobre la urbanización que se realizó en el 2009 y quiero dejar constancia que esa urbanización se hizo con cargo al Plan E. Como todo el mundo sabe fue un plan impulsado a nivel estatal por el gobierno del PSOE, de Rodríguez Zapatero. No me gusta que unos equipo u otros se anden atribuyendo méritos que no son suyos y evidentemente el mérito de esta urbanización no fue de la Corporación, del Ayuntamiento de ese momento, sino del Plan E. Por otro lado también quiero señalar que lo único que hemos dicho que no estaba recepcionado, porque no hemos hecho mención a ninguna otra zona, es la zona que está detrás del colegio y de la CEPA. Nos ha hecho ver la vocal del Partido Socialista que parece que hay alguna contradicción con que en otro Pleno dijimos que esa era una zona privada. Honestamente no lo recuerdo, no lo niego en absoluto, sino que simplemente no soy capaz de acordarme como para poder dar aquí los detalles de si era la misma zona o no, o porque se afirmó una cosa u otra. Si me comprometo a revisar el acta para ver si entramos en contradicción o simplemente es que hay algún mal entendido en cuanto a las zonas a las que nos referimos. Finalmente, por supuesto, también comprometernos a tratar de reforzar todo lo que podamos el mantenimiento de esa zona, como el mantenimiento de muchas zonas del distrito. No estoy muy de acuerdo con que sea la peor del Distrito, pero bueno, indudablemente, merece mejor conservación, tanto del pavimento como de las zonas verdes. Simplemente recordar, una vez más, que con los contratos integrales, con los que estamos teniendo que manejar, tanto de conservación de zonas verdes como de conservación de vías públicas, pues es muy complicado llegar a todas las partes de la ciudad como nos gustaría y como se merecen. Esos contratos, que los licitó el Partido Popular en el anterior gobierno, duran hasta el 2022, y son contratos tremendamente restrictivos y deficitarios en cuanto al mantenimiento de zonas verdes y de vías públicas. De todas formas yo creo que estamos intentando mejorar y hacer todo lo posible. También analizaremos la posibilidad de que el equipo de intervención distrital, que como sabéis está actuando en muchas zonas del distrito muy próximas a la zona que nos estamos refiriendo entre le Escuela Infantil y el descampado de Pitágoras. Creo que es manifiesta la mejoría que ha habido en esa zona, porque era una zona tremendamente deteriorada, sucia y mal conservada, y ha sido muy mejorada, precisamente gracias a la intervención de estos equipos. Intentaremos ver, porque*

sabéis que no podemos entrar en contradicción con el contrato integral, y si una zona la cubre un contrato integral nosotros no podemos llevar a los equipos, pero analizaremos la posibilidad de hacerlo.”

Se pasa a la votación. Todos los grupos municipales votan a favor.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Solicitar a quien corresponda la elaboración de un informe sobre la competencia de conservación y mantenimiento de las aceras, jardines, zonas terrizas, mobiliario urbano y alcorques en la UVA de Canillejas, e instando al órgano competente a la rehabilitación de todas las zonas en mal estado en el barrio de la UVA de Canillejas.”*

**Punto 8. Proposición nº 387571 presentada por D. Álvaro Giról de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área de Movilidad a realizar un estudio de varias calles en el barrio de Canillejas, tramos de San Narciso, Cartago y Nuestra Señora de la Blanca, ya que al ser de dos direcciones y estar aparcados coches a la derecha e izquierda, es imposible circular por ellas.**

Don Álvaro Giról de Jesús, del GM Ciudadanos, defiende la proposición presentada, diciendo: *“Buenas tardes a todos, como siempre agradecer la presencia de vecinos y asociaciones a este pleno. Aquí pueden ver, en estas diapositivas, tramos de parte de calles de San Narciso, Cartago y Nuestra Señora Blanca. Concretamente en la calle San Narciso, en el tramo entre la calle Cartago y la calle San Faustino, en la calle Cartago el tramo entre la calle San Venancio y calle San Narciso, y por último, en la calle Nuestra Señora Blanca, entre la calle Caspe y la calle San Venancio. Si observan todas estas calles el denominador común es que en estos tramos tienen un doble sentido, pero la calzada como pueden ver es bastante estrecha. Esto lo que provoca es que al final para pasar por ahí tiene que andar frenando un coche, el otro espera, y al final, en muchas ocasiones, pues lo consiguen hacer y en otras acaba habiendo accidentes y demás. Si nos fijamos estas calles, sí que tienen la mayoría acaban con un solo sentido los tramos que he indicado acaban siendo de un solo sentido, entonces desde este GM solicitamos al órgano competente la realización de un estudio para dejar estos tramos con un único sentido de circulación y de este modo facilitar la circulación de vehículos y evitar continuos accidentes, ya que la normativa dice que son 3,25 metros por cada sentido, y aquí pues evidentemente, como pueden observar, ahí no se está cumpliendo. Así que nada, ya que se va a aprobar por unanimidad, agradecemos a todos los grupos que se vaya a hacer este estudio. Muchas gracias.”*

La Presidenta recuerda que la Junta de Portavoces acordó que en este punto se pasaría directamente a la votación. Todos votan a favor.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Instar al Área de Movilidad a realizar un estudio de varias calles en el barrio de Canillejas, tramos de San Narciso, Cartago y Nuestra Señora de la Blanca, ya que al ser de dos direcciones y estar aparcados coches a la derecha e izquierda, es imposible circular por ellas.”*

**Punto 9. Proposición nº 387576 presentada por D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando al órgano competente la instalación de un techado en la puerta de acceso del Centro de Educación Especial Fundación Goyeneche con el fin de facilitar la entrada y salida de este centro en los días de lluvia.**

D<sup>a</sup> Eva Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos, explica la proposición presentada por su GM en los siguientes términos: *“Sí, será muy breve, todos conocemos el Centro de Educación Especial Fundación Goyeneche, que esta sito en nuestro distrito y la estructura de la que dispone. El tipo de alumnado que tiene el centro requiere de una*

*serie de cuidados, y sobre todo, de que a la hora de la recogida, los padres las familias puedan acercarse lo máximo posible a las entradas para así poder atender convenientemente a sus hijos. Lamentablemente en este centro no existe ningún tipo de techado o algún medio que les sirva para protegerse especialmente de las inclemencias meteorológicas, sobre todo de la lluvia cuando así se produce, pero también del sol. Lamentablemente también, por temas de competencias, parecer ser que la colocación de este techado de la puerta de acceso se ha visto una y otra vez echada para atrás por temas de competencias. Por eso traemos esta proposición al pleno solicitando al órgano competente que se pueda llevar a cabo por fin algo que todos hemos tenido a bien considerar que no solamente es necesario sino oportuno, y que redundara en la calidad del servicio que se presta en este centro de educación especial ubicado en nuestro distrito.”*

La Junta de Portavoces acordó que no hubiese debate en este punto, por lo que se pasa directamente a la votación. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

***“Solicitar al órgano competente la instalación de un techado en la puerta de acceso del Centro de Educación Especial Fundación Goyeneche con el fin de facilitar la entrada y salida de este centro en los días de lluvia”***

**Punto 10. Proposición nº 387592 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al área competente a realizar un estudio de viabilidad a fin de implantar algún sistema que solucione la problemática de estacionamiento en las calles Castillo de Uclés y Castillo de Arévalo, teniendo en cuenta la posibilidad de realizar un aparcamiento que además pudiera servir de aparcamiento disuasorio para los usuarios de metro que acuden al centro de Madrid.**

Don Álvaro Giról de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos., explica la proposición presentada diciendo: *“Muy bien, en esta ocasión Sra. Gómez no la voy a decir si conoce el barrio de Simancas y sus problemas, puesto que la sede de su partido Podemos en San Blas está ubicada allí. Lo que sí que la diré que sabiendo los problemas, los enormes problemas de estacionamiento de este barrio tenga a los vecinos completamente olvidados. Nos hemos reunidos con asociaciones y vecinos, los cuales nos dicen que si tienen que ir por ejemplo al hospital o hacer alguna gestión, a partir de las doce, es imposible aparcar allí, es imposible. Por ello desde este grupo municipal nuevamente traemos política útil al Distrito, planteando realizar un estudio para la implantación de un aparcamiento que ayude a los vecinos y dada la proximidad de metro, que también pueda servir de aparcamiento disuasorio. Muchas gracias.”*

Por parte del Equipo de Gobierno, responde Doña Maria D<sup>a</sup> Maria Luisa Fernández Méndez, señalando: *“Hola buenas tardes, agradeciendo la presencia de vecinos y que siempre nos viene bien que vengan personas al pleno. Vamos a ver, desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se informa que actualmente el Distrito de San Blas cuenta con 4 aparcamientos de residentes, de los cuales Iliada tiene plazas vacantes, Miguel Yuste, el más cercano a la ubicación propuesta, tiene 2 personas en lista de espera y otro par de aparcamientos más. Los servicios técnicos indican que esta zona es un espacio entre bloques, por lo que no se dispone de suelo municipal para poder construir un aparcamiento. En cuanto al uso de disuasorio el Distrito de San Blas cuenta con el apartamiento del Estadio del Metropolitano para dicho fin, pero hay que puntualizar que, vamos a ver, nos preocupa, el problema viene por el polígono industrial de Julián Camarillo y claro llenan todos los espacios de aparcamiento. Sí que es verdad que nosotros lo que pretendemos es proteger al residente, para que cuando llega de trabajar y demás que encuentre aparcamiento, pero se encuentra que esto está hasta arriba no. Intentamos también, queríamos hacer un poco responsables a las empresas, concienciarlas para que transmitan a sus trabajadores la posibilidad, en algunos casos o en muchos, la utilización del transporte público. Yo creo que este Ayuntamiento ha dado muestras sobradas por la apuesta de la utilización del transporte público y eso es lo que verdaderamente hace que en esa zona nunca haya aparcamiento a ciertas horas del día. Simplemente es eso, no se puede hacer otra cosa, o se conciencia a las empresas para que sus trabajadores procuren no llevar tantísima gente con su vehículo privado y poder dejar espacios para que los residentes tengan donde aparcar.”*

La Presidenta da paso al resto de los grupos municipales.

D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista, expone: “A ver, esta proposición es sobre unos terrenos sobre los que aquí ya se aprobó una propuesta del grupo socialista, donde se proponía una ordenación para ese ámbito, donde efectivamente había que expropiar, proponíamos vivienda pública, los recordamos todos ¿no?, porque yo ya empiezo a dudar de mi capacidad de memoria. Si son los mismos terrenos, entonces Uds. traen una proposición sobre algo que nosotros ya hemos propuesto, que hemos elevado, que se aprobó por unanimidad, que creo, si mal no recuerdo, que en la comparecencia del estado de ejecución de las actuaciones que se han aprobado en el pleno, le dije a la Concejala que no habían hecho absolutamente nada, que por cierto no han hecho absolutamente nada. Evidentemente ese ámbito está muy degenerado, pero hay que hacer una regeneración del mismo y ahora Uds. nos proponen que hagamos un parking disuasorio, yo espero por la salud mental de todos, de los vecinos, de nosotros mismos, no tiene sentido, o sea no podemos aprobar una proposición sobre algo que ya ha sido aprobado”

La Presidenta interrumpe para aclarar: “Es que yo, perdonad que intervenga porque no me corresponde ahora, pero simplemente por aclarar. No es la misma zona, es que a la que tú haces referencia es la zona de descampado y la zona que ellos están hablando es entre Castillo de Uclés y Castillo de Areválo que es aledaña a esa zona”. Álvaro Girol añade: “Vamos a ver, yo estoy enseñando todas estas fotos para ver que los coches aparcen donde buenamente puedan. Las fotos están probando simplemente que hay una necesidad vecinal de aparcamiento. Nosotros estamos proponiendo un estudio para que busquen alguna fórmula. Algo para esa zona concreta que puedan aparcen los vecinos”

D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart, Concejala del GM Partido Popular, manifiesta su disconformidad con que se haya parado el cronometro que controla el tiempo de intervención. La presidenta le responde: “Estamos intentando aclarar un mal entendido, porque yo creo que los plenos, a parte de las formalidad estricta que requiere, también es importante el debate y para eso es necesario aclarar sobre que se debate. A mí no me beneficia ni me perjudica este dialogo como dices, simplemente es importante que entre el Partido Socialista y Ciudadanos entiendan a que se están refiriendo. Yo creo que se están refiriendo a zonas distintas, efectivamente hay una proposición del PSOE sobre una zona que yo le llamaría de descampados, sí donde están las chatarrerías, donde también hay una colonia de casas, la colonia Belén se llama. Y, a la que se está refiriendo Ciudadanos es entre Castillo de Uclés y Castillo de Arévolo que cercano o limítrofe con ese descampado, pero no es el descampado, explica que saca fotos porque precisamente con esas fotos demuestra que los coches acaban aparcando ahí”

La Presidenta vuelve a dar la palabra al grupo municipal socialista.

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM del Partido Socialista, expone: “Álvaro me parece correcto que el problema del aparcamiento es un problema grave en esa zona, totalmente. Las fotos que tú estás comentando son fotos entre bloques que lo cual ¿de qué aparcamiento disuasorio podemos estar hablando? ¿de 10 coches? ¿15 coches?, eso no puede ser, esas son zona privada. La foto esa que estas mostrando ahora mismo es una zona privada entre bloques. Entonces ahí no puedes hacer nada, porque el propietario de esa zona no te va a dejar. Entonces, dime donde queremos hacer el aparcamiento disuasorio, porque él propietario de esos bloques no te va a dejar ¿dónde queremos hacer el aparcamiento? y ¿cuántos coches van a caber en ese aparcamiento?”. Álvaro, del GM Ciudadanos, intenta intervenir, pero la Presidenta se lo impide diciendo; “Vamos a continuar con el orden establecido por el pleno, tiene la palabra el Partido Socialista por favor continua con tu intervención y aclarara todo lo que le haga falta aclarar Ciudadanos cuando le toque su turno de intervención”. El vocal Socialista continúa su intervención diciendo: “Muchas gracias Señora Presidenta. Ante la propuesta que no queda claro ni de que terreno estamos hablando, ni de qué tipo de aparcamiento disuasorio, es difícil votar. Por nuestra parte no estamos en contra de buscar soluciones de aparcamiento a los vecinos, sobre todo a la gente que viene de fuera a trabajar en el distrito, pero como no tenemos nada claro, pues nos vamos a abstener, porque no sabemos lo que están proponiendo, si un aparcamiento disuasorio de 10 coches, de 200 o en los terrenos que nosotros creemos que son y que ellos dicen que no. Entonces nos abstendremos, gracias.”

Don Juan José Arriola, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, señala: “Si gracias, Señora Presidenta. Mire D. Álvaro dice Ud. de realizar un estudio de viabilidad y nosotros no nos oponemos a ello, pero todos sabemos que lo del estudio es la antesala a no hacer nada, por tanto creo que va a servir de poco ese estudio. Habla Ud. de la posibilidad de realizar, construir un aparcamiento que sirva como aparcamiento disuasorio a los usuarios que vienen en el metro, tampoco nos vamos a oponer a ello, pero le diré tres cosas.

En la zona que estamos hablando, en 2010, y ya lo ha dicho también la portavoz de Ahora Madrid, se han construido en el distrito cuatro aparcamientos subterráneos y uno de estos está precisamente en la calle Emilio Muñoz

esquina con Miguel Yuste. Este aparcamiento en su día no tuvo mucha demanda por los vecinos, no porque realmente no haya el problema, sino que los vecinos muchos de ellos se echan atrás cuando les piden el precio que vale una plaza de aparcamiento, por tanto este aparcamiento se ha quedado prácticamente más para gente que viene de fuera más que para residentes, o esa es un aparcamiento rotativo. Si Uds. pasan por allí mucho, verán que el indicador de plazas está libre siempre, con lo cual hay plazas ¿Qué pasa?, que la gente no mete el coche en ese aparcamiento porque vale un dinero y no están dispuestos a ello. El que tenemos aquí al lado, en la calle Iliada, pues pasa prácticamente lo mismo. Primero una demanda importantísima, pero cuando vieron lo que valía una plaza pues se echaron atrás y también ahora mismo hay plazas libres. ¿Sería bueno plantear otro aparcamiento?, a lo mejor no va a ser viable, porque ya se han planteado dos más y hubo que desistir de ellos porque no eran viables, uno en Boltaña detrás del ambulatorio y otro detrás de la parroquia de la Candelaria en el polígono H, no hubo demanda suficiente para seguir adelante.

Segunda cosa que le quiero decir, la saturación del aparcamiento se paliaría si el gobierno de la Señora Carmena y la Señora Gómez, aquí en este distrito, hubieran llevado a cabo aquello que ya está aprobado, de crear aparcamientos disuasorios en superficie próximos a las estaciones (interviene Concejala para hacerle saber que debe concluir) termino, termino porque Uds. no han cumplido lo que debían de cumplir, crear aparcamientos disuasorios, dos concretamente en este distrito.

Tercer punto, quiero hacer una transaccional al grupo de Ciudadanos si se me permite, mire (La Presidenta le recuerda que ha superado el tiempo) pero déjeme hacer la transaccional. En la avenida de Arcentales los coches que aparcan allí entre Hermanos García Noblejas y la Glorieta de Arcentales, son gente que vienen a coger el metro ahí, yo lo que propongo es que mantengamos las dos propuestas que Uds. han hecho y añadamos que el aparcamiento en vez de línea como son, que se quite un carril de circulación, ahora que está tan de moda quitar carriles de circulación, y que se aparque en diagonal, es decir en semibatería y yo creo que ganaríamos mucho espacio de aparcamiento en esa zona, puesto que la calle tampoco tiene mucha circulación, termino, yo creo que ganaríamos muchas plazas de aparcamiento.”

El GM de Ciudadanos no acepta la enmienda transaccional propuesta señalando: “Vamos a ver aquí ninguno somos técnicos, por eso mantenemos lo que he explicado, un estudio genérico de esa zona. No aceptamos la transaccional.”

La Presidenta señala: “Quiero hacer hincapié a todos los grupos políticos que hacer una transaccional debe formar parte del tiempo de intervención. No puede uno intervenir durante sus tres minutos y pico y a continuación decir que por favor quiere tiempo para hacer una transaccional. La transaccional se tiene que formular dentro del tiempo de intervención y por favor intentar ser rigurosos con eso. Tiene la palabra Ciudadanos tanto para responder al Partido Socialista como al Partido Popular o para lo que quiera exponer.”

Don Álvaro Girol expone la finalizar: “Vamos a ver aquí ninguno somos técnicos, lo que planteábamos en realidad es hacer un estudio para ver la problemática que hay y buscar soluciones. Es cierto que los tres años que llevan de mandatos los estudios normalmente no suelen servir para mucho, pero en este caso vamos a confiar, vamos a intentar pensar que se va mejorando. Respecto al aparcamiento disuasorio no poníamos en ningún punto, estábamos hablando de buscar posibilidades que a lo mejor pudiera haber. A ver la señora Sabanés nos ha prometido que para el 2020, ya está hablando de medidas para el 2020, claro cuando Uds. no estén aquí en el gobierno es muy bonito como siempre plantear todo esto. En el distrito se plantearon dos aparcamientos disuasorios de los cuales solamente han construido uno y no por Uds. ha sido el Atlético de Madrid, de todos modos la respuesta que me da su compañera la entiendo, porque Uds. todo lo que sea vehículos es en contra de ellos, por ejemplo los nuevos sistemas que han adecuado de contenedores contribuyen a todavía menos plazas de aparcamiento, porque ocupan sitio que antes no ocupaban los anterior cubos. Entonces lo que nosotros planteamos es el grave problema que hay en ese barrio y no hay que olvidarse de esos vecinos y entonces habrá que plantearse alguna solución. No somos ninguno técnico, si es cuestión de cambiar calles, si es cuestión de hacer lo que sea necesario, pero eso es lo único que traemos a este pleno, intentar dar una solución a todos esos vecinos. Muchas gracias.”

La Señora Concejala finaliza el debate diciendo: “Muy bien muchas gracias. Bueno muy es curioso que tengas esa clarividencia sobre los que va a pasar a partir del 2019. En cualquier caso indudablemente, gobierne quien gobierne en la próxima legislatura, la siguiente legislatura se beneficiará si tiene la inteligencia suficiente para hacerlo de todos los planes que efectivamente hemos iniciado hemos lanzado y no ha sido posible realizarlos en cuatro años, porque es un tiempo muy corto, pero vamos muy probablemente seamos nosotros, el equipo de Ahora Madrid el que podrá seguir

con todos estos proyectos. Si son Uds. por ejemplo, les deseo la mejor de las suertes y sobre todo les deseo que tengan la inteligencia de continuar con todos estos proyectos ya iniciados y muy bien encarrilados.

Claro que somos absolutamente conscientes del problema de aparcamiento que hay y no solo en la calle Castillo de Uclés y la calle Castillo de Arévalo, toda esa zona, toda esa zona y muy particularmente toda la zona del polígono de Julián Camarillo, es una zona en la que efectivamente los residentes tienen unas dificultades horribles para aparcar, por la presión que ejercen las personas que vienen a trabajar al polígono de Julián Camarillo. Claro que se están contemplando muchas alternativas, no precisamente construir un aparcamiento ni disuasorio ni de residentes, que por otra parte creo que estas confundiendo los términos porque no es lo mismo un aparcamiento de residentes que un aparcamiento disuasorio, son conceptos completamente diferentes. Y, claro que por supuesto el equipo de Ahora Madrid apuesta por no incrementar más todavía el uso del vehículo privado. El uso del vehículo privado en la ciudad de Madrid es absolutamente excesivo si se compara con otras ciudades europeas que son comparables. Hay que potenciar el uso del transporte público, sobre todo para las personas que vienen a trabajar o que se desplazan para ir a trabajar y desde luego el construir más y más aparcamientos no es la solución. Entre otras cosas porque eso a su vez genera problemas de movilidad, si nosotros propiciamos que más gente venga en coche porque puede aparcar, entonces lo que estamos haciendo es generar un problema de movilidad, porque muchos más coches llenan las calles y no se puede circular. Por supuesto que existe ese problema en esa zona del distrito, claro que estamos contemplando alternativas y desde luego las alternativas van por favorecer el aparcamiento a los residentes, pero disuadir en la medida de lo posible a las personas que vienen a trabajar que vengan en transporte privado, porque es irracional en todos los sentidos, además dificulta la movilidad y empeora la calidad del aire. Claro que nuestra apuesta total es por el transporte público. Pasamos a ver la posición de voto."

La Presidenta da paso a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Ciudadanos: A favor

Partido Socialista: Abstención

Partido Popular: A favor

Ahora Madrid: A favor.

**Por tanto, el Pleno, por mayoría (con el voto a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Popular y Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Socialista) acuerda:**

*"Instar al área competente a realizar un estudio de viabilidad a fin de implantar algún sistema que solucione la problemática de estacionamiento en las calles Castillo de Uclés y Castillo de Arévalo, teniendo en cuenta la posibilidad de realizar un aparcamiento que además pudiera servir de aparcamiento disuasorio para los usuarios de metro que acuden al centro de Madrid."*

**Punto 11. Proposición nº 389845 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente para que, a la mayor brevedad posible, acometa un plan de choque para la mejora y adecuación de las aceras, pavimento y calzadas del Barrio de Amposta.**

Don Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, explica la proposición presentada por su GM proyectando algunas fotografías y diciendo: "Gracias Presidenta. Continuamos con nuestro Plan de Conservación que hemos denominado "San Blas-Canillejas bache a bache". Siguiendo con este plan de conservación de infraestructuras viarias, hoy traemos a este pleno el Barrio de Amposta. Cumpliendo nuestro compromiso de traer a cada pleno uno de nuestros Barrios. Ya le dije en el pasado pleno que este plan iba dirigido a Ud. porque es Ud. la responsable de este distrito y entiendo que si no tiene competencias ya ha tenido tiempo, pues tres años, para haberlo exigido. Después de este tiempo se ponen a soltar, gota a gota, con cuenta gotas, pues algunas competencias que no sabemos a dónde llegarán, las zonas verdes o no sé qué. Mire, para la Sra. Sabanés, San Blas está muy lejos y para nosotros también



*está muy lejos la Sra. Sabanés. Sobre todo no quiero que Ud. salga diciendo que utilizo insultos o no sé qué otras cosas. Mire, no es mi estilo, no va conmigo insultar a nadie, sabe Ud., Por cierto, si quiero aprovechar para pedir perdón públicamente al grupo socialista. Nunca pensé de verdad que la palabra que no voy a repetir podía despertar o podía molestar a Uds. y suponer un insulto para Uds. De verdad, no la pienso volver a utilizar. Es verdad, que bueno, yo creo que Uds. tienen razón. Todo depende de lo que uno lleve sobre sus hombros o sobre sus espaldas, será un insulto o será un honor dependerá de lo que lleve arriba. Le prometo que nunca más utilizaré esta palabra para referirme a Uds. Dicho esto, de Ud. dependerá, señora Concejala, que este Plan vaya adelante o no. ¿Cómo lo tendrá que hacer? No lo sé, instando más, con más ahínco, con más interés no lo sé pero Ud. sabrá como lo tiene que hacer. Ya sé que a Ud. no le gusta mucho el debate y bueno, como yo entendí en la Junta de Portavoces, parece que esto es que venimos a darle caña a Ud. Mire, mi grupo es el grupo más mayoritario de la oposición. Bueno que digo de la oposición, el grupo mayoritario del Ayuntamiento de Madrid, que no estamos en el Gobierno porque hay un grupo, que él sabrá por qué, ha apoyado a Uds. Pero nosotros lo que venimos aquí es a hacer nuestra labor que, en este caso es de oposición. Los votantes quisieron que fuéramos nosotros el grupo mayoritario pero alguien decidió que no debíamos de serlo. Pues bueno, estamos en la oposición y nos toca hacer oposición y eso es lo que hacemos. El grupo de la oposición es el que controla, lleva control al gobierno y entonces, en este caso, lo que hacemos es denunciar algo tan elemental como el estado en que se encuentran nuestras vías públicas, que es el espacio común de todos. Y como demuestran estas imágenes, el mantenimiento y conservación brillan por su ausencia. Creo que se lo estamos dando con mucha facilidad para que no se acumule todo al final del curso. Mire, en mis años de estudiante la evaluación era mensual. El que aprobaba un mes ya no tenía hasta final de curso, o sea, ya no tenía que volver a repetirlo. Ahora, si lo dejabas e ibas suspendiendo, a final de curso, seguro que no aprobabas. Espero que a Ud. no le pase eso, Ud. verá. Muchas gracias.”*

Doña Piedad Martínez Garrido, del GM de Ahora Madrid, responde: *“Hola buenas tardes a todos y a todas y gracias por venir a este pleno. Estoy completamente de acuerdo con que la zona de Amposta es una zona que está bastante mal. Desde luego ha sufrido un deterioro de años donde nadie se ha acordado de ella. Yo le felicito, Sr. Juanjo, Juan Antonio, ah perdón Juan José. Le felicito por el plan que está haciendo ahora para que nosotros nos lo apliquemos, que también lo podía haber hecho hace unos cuantos años y se lo había aplicado Ud. Pero bueno, se agradece. Se agradece porque nosotros somos bastante agradecidos con las cosas que nos comentan, sabe. En el barrio de Amposta la Dirección General de Espacio Público, Obras e infraestructuras, ha realizado un total de treinta y cinco intervenciones de reparación del pavimento tanto en calzadas como en aceras en el barrio de Amposta en el último año. Existen varias previsiones de ejecución de obra para este año en el ámbito del barrio de Amposta entre las que se encuentran el asfaltado de la Avenida de Arcentales y la posible actuación urbanística en la Plaza Cívica dentro del Programa de Remodelación de Plazas a través de MadridDecide, si el IVIMA cede los terrenos. Se tiene previsto realizar una inspección general de viales que forman este barrio para detectar posibles incidencias en el pavimento y se incorporarán al programa de trabajos de los servicios de conservación del pavimento. Es nuestra intención priorizar las actuaciones teniendo en cuenta las necesidades de cada barrio y distritos de Madrid. Vuelvo a reiterarle las gracias por las sugerencias que nos hace y acuérdesse de la sugerencia, vamos se podía haber acordado hace veinticinco años, pero si no, si tiene oportunidad de volver al gobierno acuérdesse de todo esto que nos va a venir de lujo. Muchas gracias y buenas tardes.”*

Se inicia el turno de intervención del resto de grupos municipales.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica: *“Nos parece, lo primero felicitar el gran trabajo que están realizando porque la verdad que se puede ver bastante bien. Lo que me hace bastante gracias es que desde que entraron al gobierno, el gobierno del cambio llamaban, las intervenciones que realizan es como si estuviéramos prácticamente en lugar de un superávit, como siempre hacen alusión de que bien, que bien, parece que es que necesitamos muchísimo más dinero y realmente tenemos superávit porque no amortizan. Le vuelvo a recordar los datos, un treinta y tres por ciento en todo Madrid, no le digo solo el distrito, en todo Madrid, o sea, Uds. no hacen porque luego me dirán que es del otro área, el otro área, la cosa es no hacer nada. Ahora están prometiendo que van a hacer una actuación, que van a hacer una actuación, que van a hacer, no van a hacer nada. Y cuando me hablaba antes de que esperaba Ud. que continuemos con la inteligencia, no sé si se refiere a las declaraciones que hizo hace poco con su compañero Errejón, no es evidente. Él dijo públicamente dijo: “Cuando perdamos las elecciones, sería necesario que existiera una estructura económica autónoma que permita sostener la militancia del partido con dinero público”. Esto lo dijo, lo puede ver Ud., son palabras suyas, no es un video manipulado. Quiero saber si se refiere a ese tipo de inteligencia en estos Ayuntamientos del cambio que dicen que van a amortizar de otra forma, que van a pensar en los ciudadanos, y*

*sí, han amortizado, record brutales. No hemos tenido una ineficacia presupuestaria así desde que se llevan controlando los datos. Así que, por favor, tengan un poquito de criterio y hagan algo, porque está el distrito que es lamentable el estado.”*

*Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, interviene diciendo: “Si, nada, muy breve. Ante la propuesta que ha traído el partido popular, ya estamos viendo las pruebas con el reportaje fotográfico que nos ha traído, evidentemente y nada más que añadir porque hasta el grupo de gobierno, la portavoz que ha intervenido, ha hecho mención del deterioro que existe en este barrio, en el barrio de Amposta. Entonces nada más, votar a favor por parte de la propuesta y que se arregle.”*

*Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: “Muchas gracias, Presidenta. Mire, simplemente unas palabras a la vocal-vecino de Ahora Madrid, Doña Maica. Mire, el barrio de Amposta, usted piensa, este barrio se reurbanizó en el año 2003 según un acuerdo del IVIMA con el Ayuntamiento de Madrid y todavía sigue, ahí está. Todo esto que traemos, no es que haya que reurbanizarlo de nuevo. Lo que hay que hacer, vuelvo a repetir, mantenimiento, mantenimiento y mantenimiento, sabe Ud., eso. E igual que Ud. me dice ahora que igual que he hecho esto, cuando yo estaba en la Junta Municipal, yo no pasaba tiempo en mi despacho, estaba poco tiempo, estaba pateando las calles. Y los que me conocen, pueden Uds. preguntar a los presidentes de las asociaciones, no está aquí hoy Daniela, pueden preguntar a Agustina, pueden preguntar a quién quiera, a Daniela, si yo no me he pateado las calles de este barrio viendo las necesidades que había en la calle, en la calle, porque me parece fundamental y me sigue pareciendo fundamental y he estado muy pendiente de que cuando traían estas fotografías, estando yo en la Junta, se llevase a cabo esa reparación. Si pasaban unos días y no se había reparado, volvía a insistir. Al técnico de vías públicas le tenía mareado, mareado, lo que es que era un hombre inmensamente trabajador, ya se ha jubilado, no está en esta Junta ni está trabajando pero era un hombre preocupado porque además conocía perfectamente, porque estuvo muchísimos años en esta Junta Municipal como jefe de vías públicas y él era el que primero se implicaba en que se arreglasen todos estos desperfectos. O sea que a mí no me va a dar Ud. lecciones de lo que debo hacer ni lo que hacía antes. Yo estaba pendiente de eso y de muchas cosas más, de atender a los vecinos, también se lo pueden decir a Uds. Muchas gracias”.*

*La Sra. Concejala Presidenta finaliza el debate diciendo: “Muy bien, muchas gracias. Bueno, yo lo primero que me asombra es que Álvaro, después de llevar aquí dos años y medio, sigas sin saber cómo funcionan algunas cosas, algunas muy básicas. El superávit no tiene absolutamente nada que ver con el contrato integral de mantenimiento de las vías públicas, es decir, por mucho dinero que tengamos, por mucho remanente que tengamos, nosotros no podemos incrementar ni reformular ese contrato. Y ese es el que nos condiciona dramáticamente para saber, para mantener las vías públicas y para mantener las zonas verdes de la ciudad. Por otra parte, parece increíble que el partido político que centralizó este Ayuntamiento hasta los límites casi patológicos y que además licitó esos contratos integrales absolutamente deficitarios, insista sobre la descentralización y sobre el mantenimiento de las vías públicas. Yo no sé si efectivamente en algún momento estaré en la oposición o volveré a gobernar, no lo sé, o estaré en otra cosa, todavía es imposible saberlo, pero desde luego estoy totalmente segura que si estoy en la oposición tendré el más, el mínimo rigor y honestidad como para no echar en cara al equipo de gobierno cosas que son absolutamente consecuencias de años y años y años de ejercer un determinado tipo de política que desde luego fue de centralización y de escatimar medios en los contratos integrales, de mantenimiento de vías públicas y de mantenimiento de zonas verdes. Y también quiero decir que desde luego tienen muy mal perder, lo demuestran en cada pleno porque esto de decir, la mayoría de los madrileños quería que nosotros gobernásemos, por favor, qué desconfianza en la democracia. Todos los madrileños que votaron al partido socialista y todos los madrileños que votaron a Ahora Madrid, que fueron muchos más madrileños que los que votaron al partido popular, no querían que Uds. gobernasen, o sea, ninguna, ningún madrileño que votó al partido socialista ni ningún madrileño que voto a Ahora Madrid quería que Esperanza Aguirre volviera a ser alcaldesa. Y precisamente porque la democracia funciona, conseguimos que no fuera otra vez alcaldesa ni que el partido popular gobernara. Por favor, dejen de decir que la mayoría de los madrileños querían que Uds. gobernasen porque eso es rotundamente falso. Maica, no sé si quieres añadir algo”.*

*Doña Piedad Martínez Garrido, del GM de Ahora Madrid, añade: “Pues en realidad, le contaría a este señor lo que yo camino por el barrio, que no pateo, y por eso no estropeo las aceras, pero me parece tan irrelevante que me parece con lo que se ha dicho y con la complicidad que la comunidad tiene en todo esto, pues no hay más que decir. Gracias.”*

A continuación se inicia la votación. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**



*“Instar al Área correspondiente para que, a la mayor brevedad posible, acometa un plan de choque para la mejora y adecuación de las aceras, pavimento y calzadas del Barrio de Amposta.”*

**La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, y siendo las veinte horas y cinco minutos ordena que se reanude la Sesión.**

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

**Punto 12. Dar cuenta de los Decretos y de las Resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito, en materia de su competencia durante el mes de marzo de 2018.**

El pleno queda enterado.

#### Preguntas

**Punto 13. Pregunta nº 385174 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer las medidas a adoptar durante el fin de semana del 21 y 22 de abril para que la vida de los vecinos del Distrito de San Blas-Canillejas, se vea lo menos afectada por los diferentes eventos deportivos que va a acoger al estadio Wanda Metropolitano.**

Don Carlos M Matilla Domínguez, vocal del GM del Partido Socialista, expone: *“Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. Como bien exponemos en nuestra pregunta, el fin de semana próximo, el 21 y 22, se va a celebrar en el estado Wanda Metropolitano la final de la Copa del Rey. El sábado y el domingo va a haber jornada de liga también en el mismo estadio. Por parte del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, se ha emitido la Resolución 13/4 del año 2018 que afecta a este fin de semana sobre todo para el día 21, día de la final de la Copa del Rey. En esa Resolución se establecen dos zonas para los aficionados de los equipos participantes en la final. Uno será en el Parque de Canillejas y alrededores para la gente del Sevilla y otro, el Paseo Ginebra con esquina calle Sofía para los aficionados del Barcelona. Estamos hablando de un aforo estimado, en la resolución se indica, en el Parque de Canillejas de entorno a tres mil quinientas personas y en la calle Sofía de una cifra que yo quedé alucinado cuando la vi, de treinta mil personas. A parte se espera la llegada del entorno de cuatrocientos ochenta autobuses a la zona, doscientos de aficionados del Sevilla que estarán aparcados en las inmediaciones de Luis Aragonés y otros doscientos cincuenta autobuses que estarán aparcados en la calle Sofía desde la carretera de Vicálvaro hasta la Paseo Ginebra. A parte, el Barcelona va a poner veinte autobuses como lanzaderas que van a recoger a estos aficionados desde Atocha y del aeropuerto para llevarlos al pabellón número tres de Ifema a recoger las entradas y la pulsera acreditativa y luego los va a trasladar al distrito. Además de esto, se va a cerrar la Avenida de Arcentales desde la Plaza de Grecia hasta la M-40 desde las catorce horas del sábado, día 21. Así mismo, lo de la Avenida de Arcentales a la altura de Parque Paraíso que durante los fines de semana, sábados y domingos, es de uso privado para los peatones para que podamos disfrutar de las actividades al aire libre, ese día también se va a quitar y se va a abrir al tráfico rodado como vía de evacuación. La situación, perdone que se lo diga, parece un estado de sitio en el que va a quedar el distrito. Nuestra pregunta no es que nos enumere que va a hacer la policía municipal, que va a hacer policía nacional, que lo conocemos. Queremos saber qué medidas va a adoptar para que podamos salir el sábado pues a pasear con nuestros niños al Parque de Canillejas, al Paseo Ginebra, podamos pasear, podemos ir a hacer la compra a Carrefour, al AhorraMas, a Mercadona, podemos coger los transportes públicos, podemos coger la M-40, podemos ir a visitar a nuestros familiares y amigos, entonces queremos saber qué es lo que nos puede decir para que podamos vivir ese día. Muchas gracias.”*

La Sra. Concejala le responde: *“Muy bien, muchas gracias. Bueno, indudablemente un acontecimiento como la final de una Copa del Rey es absolutamente inevitable que altere la vida de las personas que viven cerca del estadio, eso sería absolutamente absurdo negarlo, es así, es que es así, y es una de las consecuencias innegables que tiene que esté el Estadio Metropolitano en el distrito. Yo siempre insisto que también creo y lo creo firmemente y lo creo honestamente que ha tenido muchas ventajas. No voy a hablar solo de la reactivación de los negocios de hostelería o de la subida probable de los pisos en cuanto a venta o alquiler sino por ejemplo, toda la mejora que se está haciendo y se va a hacer, de accesos al distrito, que eso vamos a poderlo disfrutar los trescientos sesenta y cinco días del año aunque tengamos días en que tengamos estos inconvenientes. En cualquier caso, algunas de las cosas que has descrito, son medidas que se van a poner para intentar facilitar las cosas. Por ejemplo, volver a abrir la Avenida de Arcentales el sábado aunque está ya cerrada y peatonalizada muy excepcionalmente porque además creo que sabéis que yo no soy partidaria de que cada vez que haya partido se despeatonalice ese tramo de Arcentales pero en esta ocasión sí porque es un hecho totalmente excepcional el tratar de que los aficionados estén acotados en las dos zonas que tú has descrito, que además se les facilite el transporte para que lleguen directamente a la zona donde están, donde se van a reunir y se vayan directamente de la zona hacia fuera de Madrid, tratando de interferir lo mínimo en la vida del distrito. Yo creo que eso que se ha hecho tradicionalmente, se viene haciendo, no es una medida excepcional ni nueva, ya se ha hecho en otras ocasiones. Creo que todo eso hace que dentro de los inconvenientes y las molestias que vamos a tener ese día, porque lo vamos a tener todos desde luego, todos los que vivimos en el distrito, se minimicen esas molestias. Yo creo que tanto el sistema efectivamente de lanzaderas y autobuses directos a las zonas donde se reúnen los aficionados como el habilitar el trozo de Arcentales, que normalmente suele estar cerrado, van a hacer a paliar algo todos los inconvenientes que vamos a tener. También se va a reforzar mucho el transporte público pero desde luego yo creo que es absolutamente incuestionable que ese día todos los que nos quedemos en Madrid en el distrito vamos a vernos afectados por el partido.”*

Don Carlos M Matilla Domínguez, del GM del Partido Socialista vuelve a tomar la palabra para señalar: *“Bueno, muchas gracias. Reconocemos todos que es un impedimento para los vecinos, pero como bien dice Ud. el campo nos va a traer beneficio. El problema es que el Atlético lleva casi un año jugando, una temporada entera, y los beneficios todavía no hemos visto ninguno. Ese es el problema, que solamente estamos viendo los perjuicio. Los beneficios llegarán, esperemos que lleguen, yo creo que sí que van a llegar pero llevamos un año de retraso que no hemos visto todavía ninguno, ni accesos ni urbanización ni nada. Y bueno, el sábado sabemos todos que lo vamos a pasar mal pero también veo que es que no, nos preocupamos mucho de la gente que viene, igual que cuando viene los días de diario. El problema es que no nos preocupamos de la gente que vive. Muchas gracias.”*

La Sra. Concejala le responde: *“Ya algunos beneficios creo que si ya se están observando, vamos, que se han realizado. Pasamos al siguiente punto del orden del día.”*

**Punto 14. Pregunta nº 389895 solicitada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, con el fin de que la Concejala presidenta informe sobre la situación del arbolado en el Distrito de San Blas-Canillejas.**

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM del Partido Popular, expone: *“Gracias Sra. Presidenta. Ud. sabe que nosotros habíamos solicitado una comparecencia para poder debatir justamente este tema de una manera global, el estado general del arbolado en el distrito, más allá de los recientes efectos de los temporales que naturalmente también se traerán y se hablarán en este Pleno. Lo queríamos hacer para contar con la participación de todos y tener una visión general fuera del hecho concreto. Porque una de las principales competencias del Ayuntamiento, como Ud. bien sabe, es el mantenimiento y la mejora del arbolado y de las zonas verdes. Y como solo me quedan tres minutos y no se puede hacer algo desde una perspectiva más global, me voy a centrar en un solo ejemplo con un dato dentro del distrito, que demuestra lo que yo considero desde luego una lamentable política en este asunto. Hay más datos pero yo le voy a dar uno. Según el Área de Medio Ambiente, desde su llegada al Ayuntamiento y hasta julio del 2017, en dos años se han talado tres mil seiscientos cincuenta y siete árboles en este distrito y sabe Ud. en ese mismo período, en dos años ¿cuántos árboles se han plantado aquí? Se lo diré, quinientos diez. El cálculo es muy sencillo, han talado tres mil seiscientos cincuenta y siete y solo han plantado quinientos diez. El resultado es que han desaparecido del mapa del distrito tres mil ciento cuarenta y siete árboles. Yo quisiera que Ud. me respondiera qué piensa hacer para revertir esta situación y, como mínimo como mínimo, recuperar al menos el número de árboles en el distrito que había en 2015. Porque la situación del arbolado en el distrito se ha tratado en muchos plenos, en muchas sesiones, aquí mismo en el pasado Pleno incluso*

*nosotros trajimos una proposición que consiguió el acuerdo de todos los grupos para instar al Área que para evitar riesgos mayores, se revisaran, se apeen y se repongan todos los árboles que están dañados en el distrito. Un mes más tarde de nuestra proposición, solicitando una actuación o una instancia urgente sobre el arbolado, no tenemos constancia de que ya se haya hecho nada y de lo que es peor, la preocupación de los vecinos con los últimos acontecimientos se ha transformado ya en una alarma por el riesgo para su propia seguridad. Porque el Parque del Paraíso, Sra. Gómez, antes y después de las últimas tormentas, hemos visto y después también, recientemente, hemos visto como caían numerosos árboles pero, con lo cual justifica lógicamente una alarma vecinal. Hay vecinos que han llamado a la policía y bomberos porque han visto cómo los árboles se movían literalmente a causa de las fuertes ráfagas del aire del último mes en Madrid. Vecinos que han visto también como caía un árbol delante de sus propios ojos y que el Ayuntamiento tardaba días en recoger y retirar de la vía pública. Eso habrá que mejorarlo. Vecinos que acuden con miedo a espacios verdes, sobre todo me refiero al del Parque Paraíso porque jardineros y eso es muy importante, y personal laboral del Ayuntamiento, les ha advertido que muchos de los árboles de la zona del Parque del Paraíso que, por cierto, creo que los están marcando no sé con qué fin, espero que me lo pueda explicar, estaban a punto de caerse y les urgían a que abreviaran al máximo el tiempo de disfrute. Acabo, ¿sabe cuál fue la respuesta de estos técnicos? que les habían prohibido cerrar los parques en esos días. Yo no sé si esto es cierto pero le agradecería que Ud. nos confirmara si esto es cierto y quién les dio instrucciones para que no se cerrara en esa fecha. Muchas gracias."*

*La Sra. Concejala le responde: "Bueno, lo primero que quiero aclarar, tanto al público presente como a cualquier persona que nos pueda estar siguiendo por streaming, es que el partido popular presentó la comparecencia fuera de plazo y precisamente desde esta presidencia se ha tenido la buena voluntad de, en lugar de simplemente decirle estáis fuera de plazo, punto, punto final, hemos aceptado que hubiera una pregunta sobre el tema por pura cordialidad, buena voluntad, y buen ánimo. La razón por la que desgraciadamente el Ayuntamiento de Madrid está teniendo que talar tantos árboles es por el absoluto y desastroso mal estado en el que se encontraban, por desgracia, los árboles de Madrid. Los árboles de Madrid llevaban años sin el mantenimiento adecuado. Todo el mundo lo ha podido ver, ha podido ver la altura que tenían los árboles, una altura absolutamente desmedida, cuando se sabe que en una ciudad los árboles tienen que estar controlados con podas. Además hubo políticas de plantación absolutamente nefastas. Se plantaron la misma especie de la misma edad de tal manera que un montón de árboles a la vez iban a llegar a la vejez y al periodo en el que pueden padecer más enfermedades y corren más riesgo de caerse. Es decir, verdaderamente el estado en el que nos encontramos el arbolado de la ciudad de Madrid cuando llegamos al gobierno, era un estado absolutamente catastrófico. Por otra parte, no se puede defender una cosa y la contraria. A la vez que Ud. se queja de las talas que desgraciadamente hemos tenido que hacer a la vez dice que los vecinos están muy preocupados, que es cierto, porque se puedan caer. Precisamente porque esos árboles están en muchos casos enfermos, mal arraigados, demasiado altos, con falta de podas, en muchos casos ha habido que talarlos precisamente para que no se caigan. Respecto a qué estamos haciendo en cuanto a plantación de árboles, se está haciendo una plantación intensiva de árboles. Además, cuidando precisamente para que sean de diferentes especies, de diferentes edades para que no vuelva a suceder esta catástrofe con los árboles de Madrid. Se empezó en diciembre de 2017 porque todas estas cosas se tarda siempre un tiempo en ponerlas en marcha. Se empezó en diciembre de 2017 y se continúa ejecutando. Lógicamente vamos con un cierto retraso respecto a las plantaciones en comparación con los que ha habido que talar porque las talas, por desgracia, son de urgencia. Son de urgencia precisamente porque se talan árboles que si no se talasen, estarían corren un gran riesgo de caerse y provocar cualquier desgracia. Desde luego, insisto, el estado del arbolado que nos encontramos era absolutamente catastrófico y se están poniendo unas medidas totalmente extraordinarias para tanto revisar árbol a árbol, porque además no se tala nunca un árbol si no se tiene la seguridad de que es que es un árbol que si no se talase se podría caer. Por supuesto también se está haciendo una campaña intensiva de podas y una campaña intensiva de replantación. Gracias al gobierno de Ahora Madrid podremos decir que el estado en que va a quedar el arbolado de Madrid antes y después de este gobierno va a ser claramente mejor, tanto para los propios árboles como para los madrileños que no correrán tanto riesgo de que se les caiga un árbol encima. Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día."*

**Punto 15. Pregunta nº 385210 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la situación del arbolado de las Quintas de los Molinos y Torre Arias tras los cierres sufridos por las inclemencias meteorológicas sufridas en marzo.**

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista, pregunta: *“Muchas gracias. La Quinta de los Molinos y la Quinta de Torre Arias fueron cerradas al público el pasado 25 de marzo para revisar el arbolado y evaluar la situación en la que se encontraban los árboles tras las fuertes rachas de viento que afectaron a nuestra ciudad durante el pasado mes. Con el fin de evitar riesgos y de retirar los árboles caídos estuvieron cerrados prácticamente toda la semana santa ya que reabrieron al público el sábado 30 y el domingo 1 de abril y nos gustaría que nos explicase cual ha sido el resultado de esa evaluación que han realizado porque hasta donde sabemos, la Quinta de los Molinos fue cerrada por la propia policía municipal ante la caída de dos árboles vecinos a la Quinta de los vecinos de la Quinta y algunos almendros que cayeron y la Quinta de Torre Arias fue cerrada por el propio Ayuntamiento ante la caída de dos pinos inmensos. Muchas gracias.”*

La Sra. Concejala le responde: *“Si, muy bien. Ante los acontecimientos desgraciados que sucedieron ese fin de semana y, por supuesto, las condiciones climáticas se decidió efectivamente cerrar unos cuantos parques de Madrid para hacer una revisión del estado en que se encontraban los árboles. Antes de esto también quiero decir que además de todas las tormentas y los vientos que ha habido en el comienzo, bueno, en el final del invierno y en el comienzo de la primavera, ha agravado la situación todo el periodo de sequía previo porque precisamente ha hecho que se desarraigaran en cierta medida esos árboles. En concreto, una vez cerrados los dos parques para su revisión se comprobó que bueno, que en que es mucho peor la situación en la Quinta de los Molinos que en la de Torre Arias. Árboles volcados o caídos hubo siete en la Quinta de los Molinos y ninguno en Torre Arias. Árboles fracturados hubo uno en la Quinta de los Molinos, ninguno en Torre Arias. Ramas caídas de tamaño medio grande, cuatro en la Quinta de los Molinos y ninguno en Torre Arias. Hay un concepto que yo no entiendo muy bien que se llama “árboles movidos en pie” pues no hubo ninguno de esos árboles movidos en ninguna de las dos fincas. Árboles que se han decidido marcar para tala porque se ha visto que se han quedado en muy malas condiciones, hay diecinueve en la Quinta de los Molinos y dos en la Quinta de Torre Arias, y árboles marcados para revisión porque todavía son dudosos, siempre se intenta por supuesto hacer lo posible por conservarlos, hay uno en la Quinta de los Molinos y ninguno en Torre Arias.”*

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista, repregunta diciendo: *“Muchas gracias. Es verdad que como Ud. ha dicho, somos plenamente conscientes de que de que ha habido durante un periodo muy prolongado una sequía, que hemos vivido meses de lluvia intensa y que todo esto se mezcla con el viento y es una combinación explosiva. Pero lo que nos llama más la atención son las cifras que arrojan y que además viniendo de la directora de la Quinta de los Molinos nos creemos fielmente y es los árboles de la Quinta de los Molinos son pequeños, son almendros. Entonces, en qué situación están esos árboles para siendo árboles bajos, son árboles muy arraigados, son árboles mucho más seguros que por ejemplo y desde luego bastante menos antiguos que los de la Quinta de Torre Arias. Entonces en qué situación se encuentra el arbolado y el mantenimiento del arbolado en la Quinta de los Molinos para que su situación sea bastante peor que la de un parque abandonado y deteriorado como es el de la Quinta de los Molinos con un arbolado mucho más antiguo y mucho más grande de tamaño, me refiero. Muchas gracias.”*

La Sra. Concejala le responde: *“Si, bueno, a ver. Primero, la cantidad de árboles de una y otra Quinta es totalmente diferente. En la Quinta de Torre Arias hay mil cuatrocientos tres árboles mientras que en la Quinta de los Molinos hay siete mil trescientos cincuenta y un árboles y desde luego, de estos siete mil trescientos cincuenta y un árboles ni muchísimo todos son almendros. También hay otro tipo de árboles. De todas maneras sí que es verdad que la Quinta de Torre Arias, dentro de toda la riqueza que tiene, el otro día precisamente hablando con un jardinero nos comentaba que la huerta de la Quinta de Torre Arias es una huerta espectacularmente fértil, el comentaba que nunca había vista una huerta tan fértil, y probablemente ese estado de abandono que mencionas, para la naturaleza, lejos de ser algo malo es algo positivo. O sea el suelo de la Quinta de Torre Arias es un suelo muy fértil, muy bien conservado en el que además, cualquier plantación que se está haciendo ahora prospera de una manera que ya le digo que impresiona a los propios jardineros. Entonces, bueno, yo no soy especialista en esto pero tampoco entre la diferencia de cantidad de árboles que en un caso son siete mil y pico y en el otro mil y pico y que precisamente tengo esta idea de que la Quinta de Torre Arias está, el suelo de la Quinta de Torre Arias está muy bien conservado, a mí no me ha resultado sorprendente.”*

**Punto 16. Pregunta nº 385411 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer los motivos por los que el techo de la sede de la Junta Municipal del Distrito se convirtiese en una catarata el pasado 3 de abril de 2018.**

Doña Sonia Conejero Palero, del GM Socialista, expone: *“Si, buenas tardes. Bueno, como formulamos a la hora de hacer la pregunta, solicitábamos por parte de la Concejala Presidenta del Distrito que nos diera a conocer los motivos que conocimos el pasado 3 de abril por los medios de comunicación y que parece ser que en la Junta de San Blas había habido goteras y bueno que hubo parece ser algunas roturas y era lo que queríamos que nos explicase lo que sucedió y en qué condiciones se encuentran las dependencias de la Junta de Distrito.”*

La Sra. Concejala le responde: *“Muy bien, muchas gracias. Antes de empezar, quiero decir que por un lado que es importante desmentir a ese medio de comunicación en cuanto a que hubo abandono de los trabajadores. No hubo ningún abandono. De hecho los trabajadores bueno, pues se han sentido en mucha medida dolidos, porque se haya publicado esa noticia, porque no hubo abandono y quiero también decir, porque adquirí ese compromiso en la Junta de Portavoces que precisamente Ciudadanos, preocupado por este sentimiento de los trabajadores, había planteado una moción de urgencia, pero no lo vimos en la Junta de Portavoces, no consideramos que fuera muy oportuno hacer esa moción de urgencia, pero me comprometí a mencionar que tenían esa sensibilidad y esa preocupación por los trabajadores de la Junta, por lo que podían estar sintiendo los trabajadores de la Junta.”*

*Pasando ya a la parte digamos más técnica, efectivamente fue una gotera, bueno, absolutamente aparatosa, no fue una ligera gotera, qué le vamos a hacer, hay imágenes que lo muestran. La razón fue porque se fisuró la junta de dilatación de una de las tuberías del sistema de climatización. No fue una gotera provocada por la lluvia. Mucha gente pensó que era por la lluvia porque justo en esos días coincidía que estaba lloviendo mucho pero no tuvo nada que ver la lluvia. De hecho la gotera fue de la primera planta sobre la planta baja cuando, si hubiera sido por lluvia habría empezado la gotera desde el tejado del edificio. Se arregló, vamos, se controló la situación bastante, vamos, con bastante celeridad. A las diez de la mañana ya estaba, ya estaba resuelto. Se tuvo que proceder al vaciado de todo el sistema de calefacción porque no hay, no está compartimentado. También quiero decir que el nueve de abril, o sea no solo el día 3 de abril sino el 9 de abril también se produjo otra fuga de menor entidad, no tan aparatosa pero que también fue por lo mismo, porque se estropeo el sistema del conducto de la climatización, y bueno, la Junta de Distrito ha iniciado a través de una Inversión Financieramente Sostenible por supuesto un proyecto de mejora, de revisión y mejora de todos los de todo el sistema de calefacción, sustituyendo todas las juntas de dilatación e instalando llaves de corte al inicio y al final de cada ramal que es muy importante porque si no, se tiene que vaciar todo el circuito antes de que deje de perder agua.”*

Doña Sonia Conejero Palero, del GM Socialista, expone: *“Si, muchas gracias por las explicaciones y desde luego por parte del grupo municipal socialista también bueno pues mostrar el apoyo a los trabajadores porque, de hecho, hemos conocido que fueron ellos los que tuvieron que retirar todos los expedientes urgentemente para que no hubiese ninguna pérdida de ningún tipo de documento. Por otra parte evidentemente como no se ha dicho, es una rotura evidente del aire acondicionado que es algo que no es previsible, no se puede prever que haya una rotura de ese tipo y puede pasar evidentemente en cualquier instalación. Pero sí me gustaría hacer mención que aquí en la Junta de Distrito si hemos visto en otras ocasiones que ahí sí debería desde luego de actuar la Concejala y la Junta de Distrito. En muchas ocasiones y también hemos recibido reclamaciones de ciertas goteras que hay en el distrito dentro de las instalaciones y las dependencias. Eso sería conveniente evidentemente revisarlo para que no hubiese, lo del aire acondicionado no se puede prever, está claro, pero hay ciertas cosas de mantenimiento que es necesario que practique la Junta para que no haya ningún tipo de rotura. Por ejemplo, en el 2017, la liquidación que tuvimos del cierre del presupuesto de 2017 donde las partidas que son destinadas para esta revisión y este mantenimiento por ejemplo, de ciertas goteras como hago mención, como he hecho mención anteriormente en el Programa de Edificios, las obligaciones reconocidas son del cincuenta y dos por ciento de lo que realmente se ha gastado, cuando hay un crédito y una disponibilidad presupuestaria. Entonces ahí es donde se debería de hacer hincapié para evitar, hay cosas que no se pueden prever, evidentemente no se puede saber, pero hay cosas que sí se pueden mantener y que se pueden reparar para que no pasen y que no haya más roturas ni más goteras como sufrimos en la Junta de Distrito. Muchas gracias.”*

La Sra. Concejala le responde: *“Si, muchas gracias. Por supuesto tienes razón en que hay que hacer ese mantenimiento. Yo insisto, creo en que ya lo he dicho varias veces en diferentes plenos, pero insisto, nuestro límite a la hora de ejecutar obras, no es presupuestario o hasta ahora no lo había sido, sino que es de sobrecarga del Departamento Técnico. Tenemos que priorizar qué obras, tanto en los colegios como en los centros de mayores, como en los centros culturales, como en la Junta de Distrito tenemos que hacer porque, por desgracia, normalmente no conseguimos hacer todas las obras que tenemos programadas pero no porque no tengamos dinero sino porque estiramos la máquina todo lo que podemos pero, realmente, estamos también detrás de que se cubran ciertas vacantes en el Departamento Técnico porque necesitamos refuerzos en ese departamento. Pasamos al siguiente punto en el orden del día.”*

**Punto 17. Pregunta nº 285448 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuáles son las zonas verdes que han sido seleccionadas para ejercer sus competencias descentralizadas por parte de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas.**

Doña Sonia Conejero Palero, del GM Socialista, formula su pregunta en los siguiente términos: “Si, muchas gracias. Hemos conocido las zonas que se van a descentralizar en todos los distritos, todas las zonas verdes que se van a descentralizar, y bueno, dentro de la relación de Coordinación Territorial que nos hacen llegar, las calles que se van a descentralizar, vemos que aquí en el Distrito de San Blas-Canillejas, el punto que se va a descentralizar es la calle Alberique número diez, exactamente es la que aparece dentro de toda la relación. A mí me gustaría que la Concejala Presidente nos hiciera, pues bueno, mención a este, a lo que se va a realizar en esta ubicación. Por otro lado, me sorprende porque dentro de la relación que nos han hecho llegar, nosotros solo tenemos ese punto y vemos por ejemplo otros distritos de la ciudad de Madrid que tienen una relación inmensa dentro de la descentralización que va a hacer cada junta. Esto quiere decir que las competencias que va a asumir la junta para atender las zonas verdes, el mantenimiento y acondicionamiento de las zonas verdes, y lo que me sorprende por ejemplo es que la zona centro tiene prácticamente hoja y media, página y media, Fuencarral también podemos ver, Salamanca, Chamberí, o sea, el distrito que menos creo que, con Barajas también. Solo tenemos aquí, que es lo que nos compete ahora mismo, la calle Alberique número diez. Entonces, dentro de su programa electoral, una de las cosas que impulsaron era la gran descentralización del tema de las Juntas de Distrito que desde luego que por nuestra parte siempre hemos estado de acuerdo, es algo que se encargó de centralizar el Partido Popular en sus años de gobierno, pero lo que me sorprende que ahora cuando vayan a coger las competencias, solo cojan esta ubicación y el listado dentro del resto de distritos sea una lista inmensa de calles y a nosotros no nos ha tocado y por eso quiero que nos explique la Concejala Presidenta cual es el motivo.”

La Sra. Concejala le responde: “Muy bien, a mí me parece una pregunta tremendamente oportuna. Yo también me quedé bastante perpleja cuando, y de hecho lo he hablado con otros concejales, concretamente he estado hablando con Guillermo Zapara porque en sus dos distritos, tanto en Fuencarral como en Villaverde, es llamativo la cantidad de zonas verdes que van a descentralizar. En concreto, por ejemplo en Fuencarral, el Acuerdo Marco de Vías Públicas contempla la posibilidad de hacer obras digamos o sea en zonas verdes. En el nuestro, no. En ese sentido hay una falta de homogeneidad entre distritos respecto a los recursos de entrada administrativos digamos, ya no solo de personal sino administrativos que tenemos para poder enfrentarnos a ese mantenimiento o a ese gasto. En la Junta de Distrito de San Blas-Canillejas, aunque por supuesto vamos a, cuando volvamos a licitar o bien el Convenio Marco de Intervención de Vías Públicas o uno específico para zonas verdes, pero no tenemos ahora mismo una herramienta administrativa que nos permita hacer esa inversión o ese mantenimiento. Por ejemplo en Fuencarral sí, ya te digo que lo he estado hablando con Guillermo Zapata; aquí, no. Luego otra cosa que es verdad es que yo, en ese sentido y bueno, junto con las Coordinadoras de los dos distritos, pues es verdad que hemos sido conservadoras porque lo que no se puede tampoco es descentralizar sin dar recursos a las juntas. Nosotras la sensación que tenemos, vamos, hablando con Delia y con Nuria que es la coordinadora de Barajas, es que los dos distritos están tremendamente sobrecargados y que necesitamos que nos lleguen recursos, que nos llegue personal. Necesitamos que por fin se active la RPT, las nuevas relaciones de puestos de trabajo. Entonces reconozco que entre que no teníamos las herramientas administrativas adecuadas para gestionar esas nuevas inversiones y ese nuevo mantenimiento y que sentimos que desde el punto de vista de los recursos humanos las juntas están sobre cargadas en parte por lo que te acabo de comentar de que no podemos hacer toda la obra que nos gustaría hacer, hemos preferido ser conservadores y a medida que vayamos teniendo más recursos y más herramientas administrativas, por supuesto ir asumiendo más zonas verdes. Es verdad que he aplicado un criterio distinto del que probablemente han aplicado otros concejales o que también ellos tenían unas herramientas de gestión en esos distritos diferentes. Pues nada, pasamos al siguiente punto del orden del día.”

**Punto 18. Pregunta nº 387582 presentada por D<sup>a</sup> Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración que hace la señora Concejala Presidenta del campo de fútbol Antonio Palacios ante la reciente reinauguración del mismo.**



Doña Paloma López Añoover, del GM Ciudadanos, pregunta: “El campo de fútbol de Antonio Palacios ha sido recientemente reinaugurando sin las medidas reglamentarias para la que exige la federación, para disputar partidos oficiales. Por lo que los jugadores mayores no pueden jugar en dicho campo, lo tienen que hacer en las cocheras de la Elipa, pagando 55 € por partido. Además como les traído unas fotos, carecen de vestuarios, las instalaciones están deterioradas, inundaciones en el campo de fútbol sala, los grifos de los cuartos de baño no funcionan, no tienen mucha iluminación, los termos eléctricos que se pusieron en el mes de octubre no funcionan bien, donde se encuentra la bomba de riego del circo está inundado de agua, y la accesibilidad es imposible tienen que poner una escalera, de esas normales de casa, para poder bajar a cortar el grifo. La única entrada a la instalación carece de vado y de bajos de acera e impide una entrada fácil a los servicios de emergencia. Las cerraduras no funcionan ninguna, no hay señalización del campo municipal. También esperamos que la insignia del arquitecto gallego no tarde otros 25 años en ponerse como la del parque de enfrente que sigue sin instalarse. Ahora mismo este club de fútbol elemental Canillejas hay ocho equipos de fútbol que están preocupados ya que no saben lo que va a pasar con ellos.”

La Sra. Concejala le responde: “Lo primero que quiero decir es que esta instalación deportiva, es una instalación deportiva básica con lo cual por la normativa vigente, muchos de los elementos que tú comentas no sería obligatorio que esta instalación los tuviera. En cualquier caso, precisamente porque si sabemos que el uso que se le da al campo de fútbol, el año pasado hicimos la obra de poner el césped y este año vamos a volver a hacer una obra de IFS para arreglar mucho de los elementos que estas comentando. Vamos a intervenir en los vestuarios, vamos a ampliar el campo para que tenga las medidas reglamentarias, hay todo un proyecto de acondicionamiento de la instalación, aunque como ya digo no es estrictamente obligatorio, porque en realidad se trata de una instalación deportiva básica. En cualquier caso si quiero mencionar que intentar acometer todas las necesidades de una instalación en un mismo curso, en un mismo año es totalmente imposible porque el presupuesto se sale de lo que es un derivado de obra que se puede meter en el convenio marco de obra, le falta hacer otro tipo de contrato mucho más abierto, mucho más largo y pesado, cuando la única manera ágil que tenemos nosotros de hacer obra de las instalaciones o en cualquier centro municipal es a través de los derivados de obra del contrato marco. El año pasado llegamos hasta el límite de lo que podíamos intervenir, invertir poniendo el césped que era lo más reclamado, por otra parte, era lo que más, sin ninguna duda, lo que más se reclamaba era que pusiéramos el césped, y este año, por supuesto, acometeremos las inversiones que quedan. De todas formas como he comentado antes a Sonia, nosotros mucho más que un límite presupuestario tenemos un límite de cuanta obra realmente para el departamento técnico del distrito puede hacer en cada año y tendremos también que ir priorizando en lo que necesidades hay muchísimas, no sólo en las instalaciones deportivas, en los colegios, en los centros de mayores, en la propia junta municipal, tenemos toda la obra programada, tenemos que ir viendo como la vamos a ir acometiendo”.

Doña Paloma López Añoover, del GM Ciudadanos, vuelve a preguntar: “Bueno, es que ahí juegan 140 jugadores, en ese campo de fútbol que no es una básica, juegan muchísimos. Y también decirle lo del vado, me parece muy bien pero el vado es imprescindible para una emergencia que haya, que no haya un vado. Si tiene que entrar una ambulancia, me parece muy bien que tarde un año, no sé, pero se tiene que hacer lo antes posible, ese vado, más por si ocurre un accidente u ocurre algo y no pueda pasar una ambulancia al campo de fútbol, nada más, muchas gracias.”

La Sra. Concejala le responde de nuevo: “Muy bien, de todas formas, el concepto de instalación deportiva básica no depende de cuantos jugadores jueguen, al contrario lo que está sucediendo es que pues entre otras cosas, por el uso que se le da y ya que se le ha puesto el césped, a pesar de que es una instalación básica, porque está catalogada como una instalación básica pues, efectivamente están jugando una cantidad de jugadores impresionante, pero es una instalación deportiva básica y en ese sentido ya digo que la normativa ni siquiera obliga a que haya vestuarios, ni obliga a que haya vados, ni planes de evacuación. Las instalaciones deportivas básicas tienen una normativa y nosotros estamos digamos habilitando mucho más haya esta instalación de lo que reglamentariamente sería lo que digamos exigible por ser una instalación deportiva básica porque es la categoría que tiene digamos no por el número de jugadores que la usan.”

**Punto 19. Pregunta nº 389801 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer qué medidas tiene previsto tomar la Junta Municipal para dar una opción a las personas que viven en condiciones infrahumanas en el asentamiento situado entre las calles Boltaña, San Mariano y Alcalá y qué medidas se han tomado para garantizar la convivencia, salubridad y tranquilidad de los vecinos y trabajadores de la zona.**

Don Ángel Sobrino Sobrino, del GM Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala responde: *“Muy bien, bueno tengo que decir que esta pregunta me ha resultado tan sorprendente su formulación, que he pensado que algo había cambiado respecto a la información que nosotros tenemos con ese asentamiento que casi ni siquiera se le puede llamar asentamiento. No viven personas vive una persona que está absolutamente atendida por el Samur, es un varón humano, se le ha ofrecido todo tipo de recursos de acogida, pero bueno como muchas veces sucede en todos casos no se ha querido acoger a ningunos de ellos. Con respecto a las molestias que puede estar ocasionando. Ya digo que me ha sorprendido tanto la pregunta que tanto una vocal vecino como uno de mis asesores ha vuelto a ir para decir bueno a ver si en estos días ha sucedido algo inaudito o nuevo que no tuviéramos nosotros controlado. Pero bueno lo que hay allí tenemos fotografías, es algo que se ajusta muy poco a la descripción que se hace de ello en la pregunta”.*

Don Ángel Sobrino Sobrino, del GM Partido Popular, amplía su pregunta señalando: *“Gracias Presidenta. Estas medidas que me está usted contando me parecen insuficientes. Es una persona que necesita un seguimiento por parte del Samur social en colaboración con el departamento de servicios sociales que atienden a estas personas. Yo creo que tienen que actuar un poquito para que los servicios concertados que tienen el Ayuntamiento para personas sin hogar pues que le den la solución, no lo pueden dejar ahí, no es una pista deportiva que están actuando niños, en fin, que no es de tal recibo. Deben dar una solución ya llevamos varios plenos trayendo algunas preguntas sobre este tema y no vemos resultados positivos a pesar de lo importante partida presupuestaria para estos fines. Den una solución a este colectivo, den una solución a los vecinos de este distrito para que no haya problemas de convivencia, salubridad y de inseguridad. Muchas gracias.”*

La Sra. Concejala vuelve responder: *“Muy bien, muchas gracias. Insisto esto no es un asentamiento ni hay una población a la que atender, es una única persona que tiene allí cuatro enseres que además los suele tener bastante bien recogidos, por así decirlo, sigo sin entender lo que se plantea en esta pregunta. En cuanto a si se está recibiendo atención por parte de los servicios sociales, por supuesto, tanto por parte de los servicios sociales del distrito como por parte del Samur social, que están en contacto permanente con él viendo qué tal se encuentra y ofreciéndole alternativas que él no acepta. Desde mi punto de vista la única otra cosa que se podía hacer que es desalojarle por lo que yo y los servicios sociales y creo que mucha gente que pueda observar esta situación no parece que sea un caso en el que lo más conveniente fuera desalojarle, porque modestamente creo que las molestias que está causando son mínimas y bueno pues para desalojar a una persona del lugar donde vive pues tiene que haber muchos más motivos. En cualquier caso el SAMUR social está permanentemente de él y su situación. Pasamos al siguiente punto del orden del día.”*

**Punto 20. Pregunta nº 389854 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer qué medidas se han tomado para hacer cumplir la Ordenanza Municipal y evitar la aparición de focos insalubres, como el que se encuentra en la parcela sita entre las calles Marquesado y Avenida Veinticinco de Septiembre, a fin de evitar el retraso del inicio de las obras del Polideportivo allí previsto.**

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: *“Muchas gracias. Sra. Presidenta. Al poco tiempo de llegar usted a esta junta, en los primeros plenos, usted nos contó algo así como que iba a construir dos polideportivos uno en Las Rosas, con unas instalaciones de lujo con pabellón deportivo, piscina cubierta, campos de fútbol y no sé cuántas cosas más. Y además de éste iba a construir otro más pequeño porque la parcela así lo requería que iba a ir destinado a deportes de élite entre ellos la esgrima. En aquellos momentos, algunos salimos corriendo en busca de una armería para comprarnos un florete para poder practicar esgrima en las nuevas instalaciones, pensando que su construcción sería cuestión de meses que tal como lo planteó usted eso parecía que en unos meses estaba funcionando. Pues no, han pasado tres años y el florete ya se ha oxidado de tal manera que no sirve ni para la chatarra. Fíjese usted, la parcela sigue allí y, como alguien ha visto que es un espacio que no tiene titularidad ni dueño ha necesitado esta persona poner un cartelón, una valla publicitaria para anunciar su empresa pues ha dicho: pues mira machaco aquí la alambrada, me meto en la parcela, pongo mi valla publicitaria y aquí paz y después gloria. Lo malo de esto no es que se haya instalado esta valla publicitaria, que bueno ustedes sabrán, lo malo es que hemos abierto la puerta, la parcela estaba vallada y ahora ya está abierta. Por abrir la puerta no sabemos lo que podemos descubrir, podemos tener un asentamiento chabolista,*

*puede ser, a lo mejor no es asentamiento como dice usted. Puede haber vertido de escombros, que sabe nadie, puede haberlos. Quién puede utilizar esto, pues a saber, que utilidad le podemos dar. Mientras tanto nosotros seguimos esperando, eso sí ya sentados, el polideportivo de élite que decía usted. Muchas gracias."*

La Sra. Concejala responde: *"Muy bien, muchas gracias. Vamos un poco por partes, lo primero que me gustaría es agradecerle, que de vez en cuando, sus intervenciones tengan un cierto tono humorístico que a mí personalmente me relaja y me agrada el poder compartir un poco esa jocosidad, de vez en cuando. Los deportes minoritarios no son deportes de élite, no es lo mismo un deporte minoritario que un deporte de élite, la esgrima es un deporte minoritario porque no hay mucha gente que quiera hacer esgrima, pero no es un deporte de élite, porque no es un deporte caro, no es un deporte que sea en absoluto ni más caro ni menos accesible que otros deportes. Cuando se dice que un deporte es de élite, es porque unas personas privilegiadas económicamente podrían realizarlo, por ejemplo, la vela. La vela es un deporte de élite porque no es normal tener los recursos como para practicar vela en España al menos. La esgrima no es un deporte de élite, en cualquier caso, también me parece muy sorprendente porque yo cuando he leído la pregunta pues he dicho, -ah pues puede ser que el descampado esté hecho un asco. Aunque yo he pasado por ahí con frecuencia y no lo veo mal y los servicios técnicos han pasado y no lo han visto mal, o sea, lo que usted me está diciendo es como se ha roto la valla, podría ser que llegase a estar mal, bueno, la valla se va a reparar y, en todo caso, yo agradecería que cuando se traigan este tipo de cosas al pleno sea porque realmente hay una mala situación, no porque uno piensa que a lo mejor puede ser que haya una mala situación. No hay una mala situación, es verdad que la valla está rota, vamos a arreglar la valla y además ya vamos a aprovechar para desbrozar el descampado. Y luego, en último lugar decir que, efectivamente como ya hemos dicho muchas veces en este pleno, cuatro años de legislatura es poco tiempo para poner en marcha nuevas dotaciones o muchas nuevas dotaciones, va a ver muchas que si se van a poner en marcha, las escuelas infantiles, por ejemplo, se van a poner en marcha, otras nuevas dotaciones se van a poner en marcha pero indudablemente, y como ya digo, reitero que el Partido Popular tardó doce años en empezar a inaugurar nuevas dotaciones, de los cuales varios fueron de mayoría absoluta. No sé si le queda algo de tiempo. Tienes quince segundos."*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, amplía su pregunta diciendo: *"Solamente para darle las gracias, no tengo más tiempo para ello. Pero mire, ustedes prometen y no cumplen, esa es la realidad suya. Cuando quiera usted le traigo pruebas de que en una sola legislatura se hicieron muchas más cosas de las que usted cree. Se lo puedo traer en imágenes. Muchas gracias."*

La Sra. Concejala le responde: *"Si pero una legislatura después de haber estado gobernando doce años muchos de ellos con mayoría absoluta. Pasamos al siguiente punto del orden del día."*

**Punto 21. Pregunta nº 389873 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer qué medidas se han tomado este año para el control de vectores y qué plan tiene la Junta Municipal para acabar con el problema de roedores y para conseguir que el Distrito se encuentre en un estado correcto de salubridad.**

Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM Partido Popular, da por formulada a pregunta.

La Sra. Concejala le responde: *"Este es un tema que nos preocupa mucho, y sobre el que estamos, no sólo nosotros sino fundamentalmente Madrid Salud, permanentemente encima tanto de los avisos que hay como de las personas que pueden ver roedores u otro tipo de animales, insectos, como por las revisiones de inspecciones que se hacen periódicamente tanto de las vías públicas, de los parques como del alcantarillado. Sí quiero decir que no voy a aceptar que se dé la imagen de que este problema ha empeorado, he estado, he habilitado un buen tiempo a mirar todos los indicadores que sobre el tema ofrece Madrid Salud. El peor momento que en cuanto a roedores, parásitos e insectos en el distrito fue en el 2015 y precisamente desde entonces todos los indicadores, todos han mejorado, y además, han mejorado cada año no es que tuviera una mejoría en el 2016 y tuvieran una mejoría en el 2017. Desde 2015 hasta 2018 todos los indicadores arrojan una mejoría, es un tema preocupante, es un tema sobre el que hay que estar encima hay toda una estrategia por parte de Madrid Salud para combatirlo, es verdad, que algunas zonas del distrito se han llegado a producir ciertos puntos negros como, por ejemplo, una canalización que no estaba registrada por el Canal de Isabel II y que ha habido que incorporar a las revisiones de Madrid Salud. Pero insisto este no un tema, dentro de que es un tema preocupante, no es*

*un tema que en absoluto haya empeorado en los últimos años sino que por el contrario ha mejorado. Tiene la palabra el Partido Popular.”*

*Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM Partido Popular, pregunta: “Gracias Presidenta. En varias ocasiones, en varios plenos ya se viene preguntando por nosotros y por otros grupos sobre el tema de los vectores, usted nos dice que los indicadores han mejorado y nos da respuestas que no son muy convincentes y, que no ven que hayan proliferado los vectores, los insectos. Nosotros sí vemos los insectos y los vecinos también, y otros vectores que también son de riesgo para la salud. Dicen que no han aumentado los indicadores. El año pasado tuvimos casos de Tiña en el Distrito que no se venían dando y, que normalmente suelen transmitirse animales sin dueños, animales sin control sanitario y que pueden estar en contacto en zonas donde pueden estar los niños, o donde están las personas pues se dan estos casos. Por lo tanto si hay un aumento de vectores, de roedores y de insectos si hay un aumento en el distrito y todos lo vemos si ustedes no lo ven, pues no sé de qué manera lo mirarán pero yo les recuerdo el caso del año pasado y otros casos. Espero que lo tomen más en serio, usted dice que le preocupa mucho, vamos a ver si es verdad que le preocupa y espero que este año no tengamos también casos de Tiña o tipo de epidemias que puedan afectar a los vecinos.”*

*La Sra. Concejala vuelve a responder, diciendo: “Si bueno, yo no he dicho que no exista yo he dicho que ha mejorado, no que no exista. Por otra parte, la gente puede elegir de que prefiere fiarse más de un informe exhaustivo con un informe de datos de Madrid Salud realizado específicamente para el distrito de San Blas-Canillejas o que lo del vocal vecino del Partido Popular dice que los vecinos le dicen al grupo del Partido Popular del distrito. Yo personalmente como vecina me siento muchísimo más segura de lo que dice un informe de Madrid Salud sobre la situación en el distrito y la evolución en los últimos años que sobre lo que el vocal vecino del Partido Popular dice que los vecinos le transmiten al grupo del Partido Popular. Pasamos al siguiente punto del orden del día.”*

**Punto 22. Pregunta nº 389890 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer con qué recursos, programas y actividades contó el Distrito de San Blas-Canillejas dentro del programa CiudadDistrito en 2017 y qué se tiene previsto para 2018.**

*Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM del Partido Popular, pregunta en los siguientes términos: “Muchas gracias Presidenta. En la última legislatura el Partido Popular puso en marcha lo que se llamaba el programa Madrid Activa que era cultura en los Distritos todo el año, que era una iniciativa cuyo objetivo, lógicamente, era distribuir la programación cultural de calidad y en colaboración con los distritos. Debía estar bien, porque ustedes la mantuvieron, ustedes que normalmente niegan, el valor de todo legado recibido. Lo mantuvieron hasta que en 2017, lo reconvirtieron en el programa que lo llaman ahora Ciudad Distrito, que pretendía distribuir de una forma equitativa en los distritos reequilibrar la oferta cultural. Pues bien, el presupuesto que Madrid Destino dedicó el año pasado a Ciudad Distrito en toda la ciudad fue de 1.500.000 del que naturalmente no ejecutaron ni la mitad, 436.000 €, que por cierto, supone también la mitad del presupuesto que tenía Madrid Activa en 2014 con el PP, pero en fin, la intención como siempre es presupuestar más. Pues bien, con el objetivo de realzar este reequilibrio territorial de los recursos, el presupuesto se distribuye entre los 21 distritos de una manera proporcional y el ranking de financiación San Blas se encontraba en los primeros ocho puestos, con un presupuesto superior a los 25.000 € para el año pasado 2017. La realidad cual ha sido, pues que nuestro Distrito ha recibido una cuarta parte de lo que le habían asignado, o sea 6.800 €, en lugar de los 25.000. Sabe cuántas actividades ha supuesto, lógicamente ese magno presupuesto, pues tanto sólo tres: en el Antonio Machado, la actuación musical en las fiestas de Pegaso y unos conciertos de la Asociación Intercultural “La Casa Gitana”. Por ello, yo le agradeceré si además de confirmar estos datos son correctos como me han pasado, nos explique qué piensa hacer para que este año 2018 nuestro distrito pueda disfrutar cuando menos de la programación cultural que le tiene prevista el Área de Cultura. Gracias.”*

*La Sra. Concejala le responde: “Muy bien, Muchas gracias. Agradezco la pregunta porque, para mí me parece absolutamente adecuada como control al gobierno, el saber cómo se está dedicando el esfuerzo presupuestario y humano de este programa, hay una discrepancia y muy importante en la información que tenemos. Lo que me ha pasado es que el presupuesto que se dedicó al distrito de San Blas-Canillejas es de 23.854 € de los cuales 16.950 fue en contratación artística y 6.904 fue para producción técnica, la suma es 23.854, que prácticamente alcanza la cantidad que, efectivamente, estaba presupuestada, a priori, para el distrito. Debe de haber alguna discrepancia en la información que*



*podremos indudablemente aclarar. En cuanto a que se contrató, se contrató, por un lado, el día de la mujer un acto en el Antonio Machado luego, tuvimos una colaboración muy estrecha en relación a las fiestas de Ciudad Pegaso, se contrataron seis actuaciones y, por último, a lo largo de los meses de noviembre a diciembre, se contrató dramaturgos ahora. También colaboraron con el distrito las actuaciones del carnaval. Para este año, para el 2018, lo que vamos a hacer es que, si recordáis el festival de jazz que se hizo en junio de este año, que gustó mucho a todo el mundo fue además de una calidad muy grande, como teníamos dificultades con la intervención para hacerlo desde el distrito porque se salía de la programación cultural ortodoxa, por así decirlo, del distrito vamos a pedir, precisamente, a Ciudad Distrito que colabore con nosotros en la organización del festival que se va a llamar "SanJazz" que va incluir un total de diez actuaciones y se desarrollará a finales del mes de junio, coincidiendo con las fiestas de San Juan, y aunque el epicentro estará en el Parque Paraíso, también habrá actuaciones en dos o tres plazas que todavía están por definir."*

Doña Isabel Rosell, del Partido Popular: *"Pues en los cincuenta segundos que quedan habrá que contrastar esos datos, porque eso es lo que me ha informado directamente Madrid Destino por escrito, y no coinciden, pero para nada. En fin, pediremos el contraste y ya está."*

La Sra. Concejala finaliza su respuesta diciendo: *"Si, porque es verdaderamente llamativa la diferencia. Yo la única explicación que le encuentro es que lo que te hayan dado a ti, a lo mejor, sea la cantidad para producción técnica y, en cambio, los otros 16.960 sea de contratación artística, pero bueno lo aclaramos. Muy bien damos el pleno por concluido. Muchas gracias y hasta el próximo."*

**Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas y diez minutos del mismo día indicado al inicio.**

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.